

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**“EL QUEHACER DEL PEDAGOGO
EN EL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL (CADI)
MILPA ALTA”**

**INFORME ACADÉMICO DE
ACTIVIDAD PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
PRESENTA:
ALICIA JUÁREZ LEYVA**

ASESORA: DRA. TERESITA DURÁN RAMOS

MÉXICO D. F., 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias al Creador, por regalarme la vida
que me permitió cerrar este ciclo.

Mi agradecimiento muy especial a mi asesora
la Dra. Teresita Durán Ramos, por todo su apoyo, positivismo
y paciencia, para poder realizar este logro.

A mis hermanas (os), sobrinos e hijos: Itzel, Gerardo y Eduardo,
por su apoyo y cariño que me brindaron para realizar esta
meta, de la cual son parte importante. Ya que fue el
estímulo para lograr este objetivo en mi vida.

G R A C I A S.

ÍNDICE

	Página
Introducción	2
Capítulo 1. Presentación de la Institución	
1.1 El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIIIF)	4
1.2 Reseña Histórica	6
1.3 Organigrama	15
1.4 Centros de Desarrollo Comunitario	16
1.4.1 Antecedentes Históricos	
1.4.2 Descripción	
1.4.3 Organigrama	20
Capítulo 2. Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI)	
2.1 Origen del CADI	21
2.2 Conceptualización de Educación Inicial en CADI	23
2.3 Programa de Educación Inicial	27
2.4 Operatividad del CADI	38
Capítulo 3. Actividad Profesional y su Valoración Crítica	
3.1 Ubicación de la actividad	42
3.2 Actividades Técnico Pedagógicas	44
3.3 Actividades Administrativas	4.7
3.3 Valoración Crítica	50
3.4 Conclusiones	55
Obras consultadas	58
Anexos	
1. Proyecto Escolar	
2. Formatos	

INTRODUCCIÓN

La protección a la infancia ha constituido la principal tarea para el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) cuyo propósito es brindar atención especial a todas las acciones que se realicen a favor de la niñez, la familia y la comunidad más vulnerables, para ello crea los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), como una respuesta a la dinámica de crecimiento, modernización y desarrollo que caracteriza a nuestra sociedad, la cual ha generado mayor exigencia económica para la vida diaria, por lo que la mujer ha tenido que incorporarse al mercado laboral, lo que conlleva a reducirle tiempo en el cuidado y atención de los niños y niñas que se socializan y educan fuera del hogar, en espacios públicos o privados.

Por lo cual el presente informe académico de actividad profesional pretende dar a conocer el papel que he desempeñado como pedagoga en el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) de Milpa Alta, perteneciente al DIF-DF en el puesto de Coordinadora Operativa a partir del año 2002, así como enfatizar en la responsabilidad que se tiene en la formación educativa de los niños y niñas que representarán las nuevas generaciones de nuestra sociedad, por lo cual cabe mencionar que esta función es un gran reto en mi formación profesional y ha abonado experiencias que se han ido engranando con cada una de las asignaturas cursadas durante la carrera en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En el primer capítulo se mencionan aspectos generales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), realizando una reseña histórica sobre la trayectoria y aportaciones que ha realizado el DIF como institución, además se enfatiza en el origen de los Centros de Desarrollo Comunitario, en donde surgen los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI).

El segundo capítulo se refiere al origen de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, como un espacio educativo, asistencial y recreativo para niños y niñas de cuarenta y cinco días de nacidos a cinco años once meses y se establece la conceptualización de la Educación Inicial y la aplicación de su Programa de Educación Inicial (PEI) de la SEP el cual constituye una alternativa flexible que se adapta a las características del CADI, su objetivo central es la interacción que cada niño y niña establece con su medio social y físico.

El programa asume tres marcos básicos que se relacionan y sustentan entre sí; el marco conceptual se refiere a las teorías “principios de orden psicológico, social y educativo”; el marco curricular presenta los contenidos educativos en las tres áreas básicas de desarrollo del niño: el área personal, área social y área ambiental; y el marco operativo que es el que ejecuta las actividades diseñadas y finalmente se hace mención del funcionamiento del CADI.

La valoración crítica de la actividad profesional corresponde el tercer capítulo en donde se realiza una descripción de las funciones pedagógicas y administrativas que realizó dentro del CADI Milpa Alta.

Así mismo hago mención de la ubicación de la actividad profesional como Coordinadora Operativa destacando algunas de las características que se deben reunir para desempeñar este puesto y así poder brindar una atención con calidad y calidez a los niños y niñas que requieran este servicio, que por circunstancias adversas a ellos, sus padres tienen la necesidad de dejarlos en este espacio educativo, asistencial y recreativo la mayor parte del día, para que sean guiados en la primera etapa de su vida y adquieran los elementos necesarios en su formación para favorecer su incorporación al sistema escolarizado y a la Sociedad misma.

1.1 EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La función que le ha sido encomendada al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia trasciende los aspectos meramente asistenciales para proyectarse como promotor de la asistencia social en México,¹ que brinda atención a aquellas personas, familias y comunidades que presentan mayor riesgo de desintegración, violencia, desamparo o alguna situación adversa y no cuenta con los recursos para enfrentarla. Para ello el DIF coordina la aplicación de programas dirigidos a fortalecer la organización familiar, a participar en el desarrollo de la comunidad, a fomentar la educación para la integración social sobre todo en la niñez donde suma sus esfuerzos impulsando su desarrollo integral, así mismo promueve los derechos de los menores, ancianos y minusválidos, que por alguna circunstancia se encuentran marginados o en desventaja social y cultural, con el firme propósito de contribuir al desarrollo individual y comunitario.²

En la realización de estas tareas el DIF como organismo público se compone de un conjunto de Instituciones públicas, privadas, organizaciones civiles que coordinadas entre sí, se apoyan para el desarrollo y ejecución de estos programas asistenciales.

Con este tipo de estructura descentralizada el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia busca lograr tanto la participación del gobierno como de la sociedad misma en el apoyo a personas y grupos marginados que se refieren en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, cuyo propósito central

¹ Entendida como “el conjunto de acciones del Gobierno y la Sociedad dirigidas a incrementar las capacidades físicas, mentales y sociales tendientes a la atención de los individuos, familias ó grupos de población vulnerables ó en situación de riesgo, por su condición de desventaja, abandono ó desprotección física, mental, jurídica o social y que no cuentan con las condiciones necesarias para valerse por sí mismas, ejercer sus derechos y procurar su incorporación al seno familiar, laboral y social” México. *Ley de Asistencia e Integración Social* para el Distrito Federal. Publicado en la gaceta oficial del Distrito Federal el 16 de marzo del 2000 www.galeon.com/conganas/ley_asistenciadf.htm. [17 de marzo del 2007].

² México. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Dirección de Comunicación Social, *El DIF HOY México, DIF, 1996, 40 p. p.8*

es hacer de la educación un proyecto nacional, que cuente con programas, proyectos y acciones orientadas a lograr una educación para todos con calidad y vanguardia.³

Dicha Institución orienta sus estrategias a prevenir y atender la problemática que afecta a los sujetos de asistencia social, tanto en su condición individual, ó como miembros de una comunidad.

Así mismo tiene como meta “consolidar un sistema nacional de asistencia pública y privada que garantice la atención oportuna y el acceso a los servicios, con calidad y calidez a los Mexicanos, con mayores carencias, y en especial a las niñas y los niños que más lo requieran”.⁴

³ *Idem*

⁴ México. Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia DIF. Dirección de Comunicación Social *LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL DIF HOY*, México, DIF, 1996, 71 p. p.13

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

Como resultado de una larga evolución histórica el DIF es un prototipo de continuidad que brinda apoyo comprometido y responsable a la población desamparada. Sus raíces se remontan desde el inicio de la “Independencia de México, donde surge una asistencia social dinámica que tuvo aportaciones significativas como la Dirección General de Fondos de Beneficencia, creada por el Benemérito de las Américas, Benito Juárez, y la Ley de Beneficencia privada dictada durante el Porfiriato”.⁵

Sin embargo, la asistencia social en México se consolida al surgir la “*Gota De Leche*”, Institución del sector social creada en 1929 con el fin de ofrecer leche y desayunos escolares a los niños desamparados de la capital del país.⁶

La creación de la “*Gota de Leche*” estuvo inspirada en el programa de protección a menores, que el Maestro Justo Sierra había promovido como subsecretario de instrucción pública en 1901, el profesor Sierra estaba convencido de que para poder estudiar, los niños tenían que alimentarse bien, por lo que piloteó el programa de proporcionar alimento a niños de varias escuelas, contando con el apoyo de organizaciones no gubernamentales; con ello demostró que había un mayor aprovechamiento y por ende mejores calificaciones, además de que mejoró sustancialmente la salud de los niños incorporados al programa. Este programa se vio cancelado con el movimiento armado de 1910, y se retomó casi 20 años después con la” *Gota de Leche*”.⁷

De modo casi simultáneo a la fundación de la “*Gota de Leche*”, se creó la Asociación Nacional de Protección a la Infancia el 24 de enero de 1929, y su

5 México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Dirección de Comunicación Social. *El DIF Hoy*, México, 1996, 40 p. p.4

6 México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Dirección de Comunicación Social *Los Desayunos DIF Hoy*. México, DIF, 40 p. p.4

⁷ Idem

primera presidenta fue la Sra. Carmen García de Portes Gil, esposa del entonces

presidente de la república. Esta sociedad se estableció como un medio para dar asistencia, brindar atención y amparo a los niños de escasos recursos en nuestro país y su función principal consistió en la distribución de desayunos a los menores que asistían a la asociación o a las escuelas, por lo que se trataba de complementar la dieta de la niñez mal alimentada.⁸

En el transcurso de las siguientes décadas la asistencia social a la infancia se extendió en tantas direcciones, como enfoques, propósitos y esfuerzos valiosos pero aislados y espaciados surgiendo asociaciones como: La Casa Amiga de la Obrera y albergues temporales, hasta desembocar en la creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, por decreto presidencial el 31 de enero de 1961, bajo la presidencia de la República el Lic. Adolfo López Mateos.⁹

El Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) fue creado bajo el imperativo de carácter moral y social de proteger a la niñez. "Básicamente en la distribución de desayunos preparados conforme a dietas adecuadas entre los niños de edad escolar especialmente a familias de escasos recursos para complementar su alimentación en bien de su calidad de vida y educación".¹⁰

El objetivo fundamental del Instituto fue la prestación de servicios asistenciales en desayunos, utilizados en forma muy pobre otros factores de apoyo; en promoción de salud y nutrición de núcleos familiares, pues se entendían como beneficios aislados.

Durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz en 1968 se creó La Institución Mexicana de asistencia a la Niñez (IMAN), con la finalidad de atender

⁸ México. Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia. Las Acciones del IMPI para promover el bienestar social, México, imprenta Arana, 1976, 146 p. p. 11

⁹ *Idem*

problemas de; abandono y la explotación a menores, fungió como presidenta del patronato la Sra. Guadalupe Borja de Díaz Ordaz, y se logró la fundación de La Casa Cuna, Casa Hogar para Niños, y el Hospital para Niños IMAN.¹¹

En la siguiente administración del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), bajo la presidencia en el patronato la Sra. María Esther Zuno de Echeverría, oriento con más precisión sus acciones en la realidad que se vivía de la infancia en México y enriqueció los programas integrados de servicios de nutrición a lactantes y madres gestantes, la asistencia médica y programas de higiene familiar y comunal. Así mismo se reconoce a la problemática asistencial como una interrelación de factores económicos y sociales que exigían otras medidas y decisiones, para ello se realizó un análisis de la situación con la participación de los representantes de todas las entidades federativas de la república, estableciendo un diagnóstico de la problemática ,lo que dio origen a la formulación del Plan Nacional Coordinado con diversos propósitos como: promover el bienestar social, formación educativa y cultural en preescolar, fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez, prestación de servicios sociales complementarios y promover el desarrollo de la comunidad.¹²

Posteriormente el presidente Lic. Luís Echeverría establece el decreto de protección a la infancia, expedido el 24 de octubre de 1974 y publicado en el Diario Oficial de la federación el día 30 del mismo mes y año.

La Institución continuó su trabajo, sin embargo las acciones no corresponden a su denominación por lo cual el Instituto adquiere una nueva nomenclatura: Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia expedido por decreto el 30 de diciembre de 1975 y publicado en el Diario Oficial de la federación el 2 de enero de 1976.¹³

¹⁰ México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF *Manual General de Operación y Funcionamiento del DIF*. México, DIF, 1998, 120 p. p. 53

¹¹ México. *Institución Mexicana de la asistencia a la niñez*, IMAN México, 1975, 62 p. pp. 13 y 14.

¹² México. Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI). *Las Acciones del IMPI para promover el bienestar social*. México, imprenta Arana, 1976, 146 p. pp. 9-12

“El Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI), es un organismo público, descentralizado con personalidad jurídica, y patrimonio propios, con domicilio en la ciudad de México”.¹⁴

En el siguiente sexenio siendo presidente el Lic. José López Portillo se emprende un programa de Reforma Administrativa, donde considera que la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), y el Instituto Mexicano para la Infancia y la familia (IMPI), son organismos públicos descentralizados que han fomentado el bienestar social en el país, y que dada la afinidad en objetivos, estima conveniente que sus funciones se realicen sin duplicaciones ni interferencias, a través de una sola administración, por lo que decide la fusión de estas dos Instituciones, lo cual permitirá una mejor utilización de los recursos y mayores beneficios en la colectividad, por lo que expide el siguiente decreto a los 10 días del mes de enero de 1977 y publicado en el Diario Oficial el 13 de enero de 1977.¹⁵

“Se crea un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con domicilio en la ciudad de México “.¹⁶

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se ocupó de promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar social y familiar, apoyar los programas de medicina preventiva dirigidos a la infancia, incorporándolos en la educación, fomentando así su integración social a través

de la enseñanza preescolar y extraescolar, investigar la problemática familiar a fin de proponer soluciones; establecer centros que contribuyan al bienestar social y prestar servicios de asistencia social. Su órgano de dirección estuvo

¹³ México. Instituto Mexicano para la Infancia y la familia. *Decreto Echeverría para la Infancia y la Familia*. México, IMAN 1976, 32 p. p. 14

¹⁴ México. Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia. *decreto Echeverría para la Infancia y la Familia*, México, IMAN, 1976, 32 p. p.14

¹⁵ México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. *Memoria Sexenal 1977-1982*. México, DIF, 1982, s/p

¹⁶ *Idem*

constituido por un patronato cuya primera presidenta fue la Sra. Carmen Romano de López Portillo y por una dirección general cuyo primer titular fue el Sr. Marco Vinicio Martínez Guerrero. Como vocales del patronato se integraron las Secretarías: de Gobernación, Programación y Presupuesto, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Salubridad y Asistencia, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, el Instituto Nacional de Nutrición, Instituciones de Asistencia Privada y el Banco de México.¹⁷

En 1983 el DIF fue reestructurado y modernizado. Recibió la totalidad de las Instalaciones y el personal dedicado a la asistencia social, y cedió a las dependencias idóneas de la administración pública, aquellas instalaciones y el equipo humano cuyo campo de acción caía fuera del ámbito del DIF. El 31 de agosto del mismo año fueron establecidos los nuevos programas institucionales de asistencia social: Integración Social y Familiar, Asistencia Social a Desamparados, Asistencia Educativa, Rehabilitación, Asistencia Social Alimentaria, Promoción del Desarrollo Comunitario, Asistencia Jurídica, Desarrollo Cívico, Artístico y Cultural, Formación y Desarrollo de Recursos Humanos y de Investigación.¹⁸

El DIF opera en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo (1988–1994), teniendo como objetivo primordial mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de los sectores urbanos y rurales más desprotegidos del país, sumando su acción al Programa Nacional de Solidaridad. En 1994 contó con 4 programas específicos dirigidos a la población marginada donde brindó atención y mejoramiento nutricional, promoción del desarrollo familiar y comunitario, protección y asistencia a los desamparados y asistencia a los minusválidos.¹⁹

¹⁷ *Ibidem*, s/p

¹⁸ México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. *Informe de la Dirección de Comunicación del DIF. México, 1994, 26 p. pp. 7-8*

¹⁹ *Idem*

En octubre de 1995 por iniciativa del presidente de la república el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, pone en marcha el Programa Nacional de Acción a favor de la infancia (1995-2000), donde pretende sumar esfuerzos de las instituciones para proteger a la infancia más vulnerable, así como reforzar en la familia y en la comunidad el respeto a los derechos y dignidad de los menores. Durante este sexenio se propone que el Sistema DIF Nacional desconcentre sus actividades, acciones y presupuestos en un nuevo organismo descentralizado de la administración pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio encargado de atender la promoción de asistencia social y la prestación de servicios sociales a los sectores más vulnerables de la Ciudad de México, por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la federación con fecha 3 de julio de 1997.²⁰

“Se creo el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), cuyo reto es concentrar la mayor parte de sus esfuerzos en tareas Preventivas”.²¹

El decreto se emitió de acuerdo con lo establecido en el convenio de coordinación para la descentralización de los servicios de asistencia social para población abierta del Distrito Federal, el cual formaliza la transferencia al Distrito Federal de los Recursos Humanos materiales y financieros, así como los bienes muebles e inmuebles con los que el sistema para el desarrollo integral de la familia prestaba dichos servicios en la ciudad de México.²²

Para cumplir sus importantes tareas, el DIF-DF cuenta con una estructura operativa sólida, que le permite dar cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y el Estatuto Orgánico del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el Distrito Federal; el Sistema cuenta con los siguientes órganos responsables del Estudio, Planeación y

²⁰ *Idem*

²¹ México Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. *Decreto Constitutivo* México, 1977, 18 p. p.15

²² México. *Gaceta Oficial del DF 28 de diciembre del 2000*

Despacho de los asuntos que le competen en conformidad con las Prioridades, Políticas y estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, así, como el Programa para el Desarrollo del Distrito Federal.²³

- El Patronato, se integra por once miembros designados por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, seleccionados de entre los sectores públicos social y privado, teniendo como representante al presidente de la Junta de Gobierno, el titular de la Secretaria de Desarrollo Social. El Patronato emite opiniones y recomendaciones sobre los planes de población, presupuestos, informes y estados financieros anuales del organismo, así mismo contribuye a la obtención de recursos financieros a través de donativos y ayudas captadas por el organismo.
- Junta de Gobierno, se integra con los titulares de la Secretarías de: Desarrollo Social, de Gobierno, de Desarrollo Económico, de Salud, de Finanzas; y los titulares de la Oficialía Mayor, de la Procuraduría General de Justicia, de la Junta de Asistencia Privada y de dos contralores ciudadanos. La Junta de Gobierno será la responsable de aprobar los planes, de labores, presupuestos y los informes de actividades del organismo.
- Dirección General, El Director General es designado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, dentro de sus funciones están administrar y representar legalmente al Sistema, así como planear, dirigir y controlar el funcionamiento del Organismo con la mayor eficiencia cubriendo los objetivos, con los recursos asignados al DIF-DF, y los programas institucionales.

²³ Estatuto Orgánico del Sistema para el desarrollo Integral de Familia del Distrito Federal www.dif.df.gob.mx/atribuciones.htm1 [10-sep-06]

- Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Asesora Jurídicamente al Director General y a los Titulares de las diversas áreas que

integran al Organismo; proporciona asesoría y patrocinio Jurídico gratuito en materia de derecho familiar a los beneficiarios de Asistencia social; realiza acciones de prevención, atención a niños y niñas víctimas de violencia familiar y colabora en la regulación de la situación jurídica de los menores ingresados a casa-cuna y siguiendo el procedimiento legal de adopción.

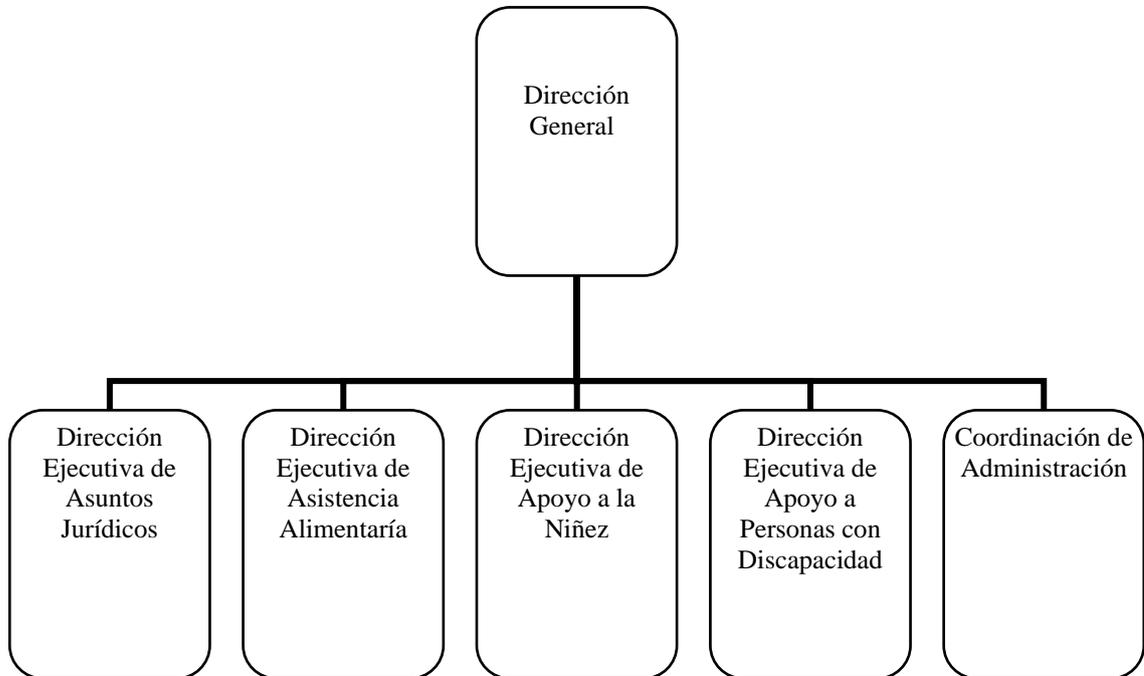
- Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, establece las políticas y procedimientos en materia de asistencia alimentaria para el Distrito Federal; realiza y coordina las investigaciones y estudios necesarios en materia de asistencia social alimentaria; planea el programa la integración y distribución de raciones alimenticias que permiten satisfacer, en función de los recursos existentes, las necesidades de nutrición de los sujetos de la asistencia social y establece normas de calidad e higiene que deben reunir los productos que se utilizan en la preparación de raciones alimenticias que distribuye el Organismo.
- Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez, tiene como prioridad promover y fomentar el mejoramiento de las condiciones sociales del individuo, la familia y la comunidad primordialmente en zonas en estado de vulnerabilidad o marginación social, a través de programas y servicios de carácter asistencial orientados a la prevención, promoción y organización para la participación comunitaria; planea, organiza y dirige los programas de promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario, así mismo cumple con las normas y programas que conjuntamente se emiten con los grupos del sector salud.
- Dirección Ejecutiva de Apoyo a Personas con Discapacidad, Promueve mecanismos de concertación y de coordinación en materia de asistencia social que permitan vincular esfuerzos, y

canalizar los apoyos a la población con discapacidad; impulsar y fomentar el desarrollo de las capacidades de las personas con discapacidad, de sus familias y comunidad para que contribuyan a enfrentar por sí mismos sus condiciones adversas; realiza notables avances en la integración y orientación de programas, en el aprendizaje, el diagnóstico, la atención y los servicios a personas con discapacidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y de sus familias.

- Coordinación de Administración, le corresponde establecer las políticas y procedimientos generales a observar en las relaciones laborales con el personal del Organismo, así como coordinar, administrar y supervisar todas las actividades necesarias para atender los requerimientos de los trabajadores; fijar y aplicar las políticas procedimientos en materia de reclutamiento, selección y contratación de personal y todo lo relacionado con actualización, estímulos y sueldos vigentes de los empleados; coordina y establece las políticas y procedimientos de programación y presupuestos y su interrelación y evaluación con objetivos, metas y recursos, así como elaborar e integrar el Techo Presupuestal, Programa Operativo Anual y Programa Anual de Necesidades.

1.3 ORGANIGRAMA

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIF - DF**



Organigrama general esquemático estructural de formato vertical
Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
www.dif.df.gob.mx/difatribuciones.html
[10 octubre 2006]

1.4 CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. 4.1 Antecedentes históricos

Retomando algunos acontecimientos históricos sobre la trayectoria del hoy Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia nos remontamos a la administración del presidente Luís Echeverría, en donde el Instituto Nacional de protección a la niñez (INPI) se encuentra muy limitado y no cubre las expectativas y requerimientos de la sociedad, por lo cual se cambia su denominación a la del Instituto Mexicano de Protección a la familia (IMPI), con una visión más amplia y ambiciosa que reconoce los factores económicos y sociales que repercuten en la población más vulnerable y la cual demanda más asistencia social, por lo cual se estructura el ya mencionado, Plan Nacional Coordinado en donde participan todos los representantes de los Institutos estatales, dando origen entre otros programas al del Desarrollo Comunitario dando prioridad a la población de las zonas marginadas rurales y urbanas.²⁴

El objetivo principal de este programa consiste en disminuir la marginación en las áreas rurales y urbanas por lo cual se promueve un proceso de cambios dentro de las comunidades seleccionadas, involucrando a la comunidad, la asistencia técnica y los recursos institucionales del DIF, buscando satisfacer las necesidades y resolver los problemas de cada comunidad.

El Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, lleva a cabo el Programa de Desarrollo de la Comunidad, cuya finalidad era generar y realizar acciones por medio de la cuales los esfuerzos de las poblaciones urbanas y rurales se suman a las del gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades superando así cualquier actitud paternalista.

²⁴ México. Institución Mexicana para la Infancia y la Familia. *Las Acciones del IMPI para promover el Bienestar Social*. México. Imprenta Arana, 1976, 146 p. pp. 8-10

Para la realización de este programa fue indispensable la participación de la población ya que al sumar esfuerzos incrementaban su nivel de vida.

Durante la presidencia en el patronato de la señora. Ma. Esther Zuno de Echeverría se construyeron 23 centros de Desarrollo Comunitario en el Distrito Federal, cinco en el Valle el Mezquital, uno en Temixco Morelos, tres en las Montañas de Guerrero Y uno en las Lajas Acapulco Gro. los cuales eran financiados en su totalidad por el INPI, y se crearon 1350 Centros en diferentes estados de la República Mexicana financiados por cada uno de los estados y asesorados por el Departamento de Promoción de Desarrollo Comunitario.

Estos 23 Centros del Distrito Federal se complementaron con una infraestructura más amplia que permitía el proporcionar en la comunidad de las zonas marginadas y carentes de todos los servicios, acciones articuladas tendientes a mejorar su nivel de vida en salud, higiene, economía familiar, desarrollo social y comunitario.

Dentro del marco de este programa, además de la organización de los comités de desarrollo comunitario, se realizan acciones específicas dirigidas a mejorar la higiene familiar y comunal mediante la educación y la orientación; a disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades infecciosas y a estimular la autogestión comunal con la realización de faenas comunitarias para el mejoramiento del medio ambiente, la vivienda y los servicios básicos de la comunidad. Además, se prestan servicios de protección al salario, fundamentalmente en áreas rurales marginadas, tales como tortillerías, lecherías, farmacias móviles y tiendas de consumo popular; así también servicios de beneficio colectivo como lavaderos, regaderas y peluquerías que la población ha recibido favorablemente.

La ampliación de los servicios comprendidos en este programa parte de concebir al individuo como ente social y la familia como célula base de la sociedad.

En este programa se fomenta el bienestar individual y familiar, mediante la prestación de diversos servicios para la mejor formación e incorporación de los miembros de la familia y la comunidad.

Las actividades desarrolladas a través de este programa, se llevan a cabo mediante realización de faenas, integración de comités de promoción social, reuniones comunales y convivencias comunitarias.

Uno de los Centros de Desarrollo de la Comunidad es el CDC. "Milpa Alta", que inició brindando su servicio asistencial en: peluquería, desayunos y asesoría jurídica; teniendo como cede la Iglesia de la Asunción del Barrio de Santa Cruz, mientras se realizaba su construcción.

El DIF dota de recursos humanos, materiales y financieros al CDC Milpa Alta inaugurándose el 21 de junio de 1976, e iniciando con los siguientes servicios: Talleres, Herrería, Peluquería, Corte y confección, Taquimecanografía, Cultura de Belleza.

Servicios asistenciales como: Guardería, Desayunos Comunitarios, Lavaderos y Regaderas.

1.4.2 Descripción

Este Centro de Desarrollo se encuentra ubicado en al Av. Nuevo León s/n Bo. Santa Cruz, Delegación Milpa alta, C.P. 12000.

El CDIF "Milpa Alta" fue construido en el año de 1975, se encuentra ubicado en un predio de una superficie de 8614 m² y de construcción 1990 m² la cual es de un solo nivel y está distribuido en 4 plantas; dos de los cuales están prestadas, uno al Jardín de Niños (SEP) y el otro al Centro de Salud (SSA), que a su vez comparte con la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR-DF); de las otras dos plantas uno lo utiliza el área administrativa y servicios comunales; la última planta la ocupa el Centro de asistencia para el Desarrollo Infantil (CADI)

El edificio que compete al área administrativa y servicios comunales cuenta con siete oficinas: Dirección, Administración, Trabajo Social, Módulo de Becas, área secretarial, Módulo de Información, Servicio Extraescolar, Consultorio Médico, y un sanitario. Dentro de los servicios comunales hay tres aulas que son utilizados para impartir los talleres de Corte y Confección, Estética Femenina y Secretariado; existe también un salón de usos múltiples, una Biblioteca, una Ludoteca y un aula para Asesoría Jurídica.

En otra área del Centro se encuentran tres sanitarios para hombres y tres para mujeres, un cuarto de máquinas y una bodega para personal de intendencia y otro para muebles y materiales en desuso; dos canchas deportivas de voleibol y una de básquetbol; explanada y áreas verdes.

El último edificio corresponde al Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) que consta de cinco salas: una para Lactantes, dos para Maternales y dos para Preescolares; una Dirección, una cocina y comedor, para los menores; cuatro sanitarios para niños y cuatro para niñas; una bodega para material didáctico, de oficina y de aseo; también cuenta con un patio con jardineras.

El CADI brinda al usuario atención de las 7:30 a las 17:00 hrs., a niños y niñas desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses. Durante este servicio se proporciona alimentación de desayuno, comida y colación de acuerdo a los menús establecidos por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria; servicio médico, atención pedagógica y asistencial de acuerdo al programa de Educación Inicial de SEP y a las orientaciones pedagógicas y programa recreativo del DIF-DF, así como la atención en casos especiales y orientación familiar a cargo de Trabajo Social.²⁵

²⁵ México. Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia DIF. *Documentos Normativos del Modelo CADI. DIF. México, 1993, s/p*

2.1 ORIGEN DEL CADI

Se distinguen tres periodos relevantes en el desarrollo histórico de lo que actualmente se considera Centros de Desarrollo Infantil: El primer período se caracterizó como meramente Asistencial, el servicio que se brindaba consistía en el cuidado y guarda de los niños y niñas, estos establecimientos se iniciaron en el año de 1837 en el local de un mercado y se fueron extendiendo con el paso de los años, hasta fundarse la primera “Casa Amiga de la Obrera“, en el año de 1887 en la cual se cuidaba a los hijos de las madres trabajadoras, posteriormente en 1937 a estas dependencias se les da la denominación de “Guarderías”, las cuales se multiplicaron como una respuesta a la incorporación de la mujer a la vida productiva de la Nación. El segundo momento continuó de carácter Asistencial enriqueciéndose con programas de Estimulación Temprana, en este periodo se crearon Estancias Infantiles como una prestación a las madres trabajadoras del Gobierno Federal. El tercer momento se distinguió por la incorporación del aspecto educativo en 1976 donde la SEP coordina y norma a las guarderías que brindan atención a los hijos de madres trabajadoras, cambiando así la denominación de guarderías por las de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y se crearon programas para normar los Centros de Educación Inicial tanto de SEP como de otras dependencias, que fortalezcan la interacción pedagógica entre los niños y las niñas, los adultos y el medio natural y social.²⁶

Refiriéndonos al contexto del DIF en el año de 1991, la Coordinación Técnica de Centros Educativos funcionaba con las modalidades de guardería, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), estancia, jardín infantil (EJI) y jardín estancia (JE), la Dirección de Desarrollo Social de dicha institución realiza una reestructuración en su organización con la finalidad de que estas modalidades operen bajo una misma normatividad, orientada hacia el aprovechamiento de las instalaciones , recursos humanos, materiales y mobiliario existentes para

²⁶ México. Secretaría de Educación Pública Dirección de Educación Inicial *¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil? México, SEP, 2002 48p. p. 9*

brindar un servicio asistencial integral, se construye un modelo unificador de las modalidades antes mencionadas denominado Centro asistencial de Desarrollo Infantil (CADI).²⁷

Los centros de asistencia de desarrollo integral son un modelo de atención escolarizada que otorga diversos servicios como: nutrición, salud, trabajo social y educación, promoviendo una cultura de respeto a los derechos de los niños (as) que contribuya a la integración familiar.²⁸

Se considera que los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil son una alternativa en el cuidado y protección de niños y niñas de 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses de edad, ante diversas situaciones de riesgo que se pueden presentar por el “abandono” temporal y cotidiano de aquellas madres de familia que se ven en la necesidad de incorporarse al mercado laboral, a fin de obtener ingresos para el sustento de sus hijos (as) y que no cuentan con prestaciones sociales.

Estos centros se les proporcionan a los niños y las niñas un espacio educativo, asistencial y recreativo, donde cuentan con la atención de un equipo interdisciplinario para desarrollar actividades formativas y asistenciales que favorezcan su desarrollo integral.

²⁷ México, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. *Documentos Normativos del Modelo CADI*, México, DIF, 1993, 96 p. p.3

²⁸ Idem

2.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial conforma actualmente una necesidad inherente en nuestra sociedad, para favorecer el desarrollo integral en la niñez, su importancia trasciende del simple cuidado diario para orientarse en un medio educativo con formas y procedimientos que permitan: atender, estimular y conducir a los niños y niñas a través de un centro asistencial de desarrollo infantil.²⁹

La educación inicial sustenta su quehacer pedagógico en fundamentos teóricos acordes con el crecimiento y desarrollo infantil, ocupándose desde los primeros años de vida, donde se adquieren las bases de la madurez neurológica, en lenguaje, la imagen corporal, la autoestima, la capacidad de establecer relaciones consigo mismo, con los otros y con su entorno, la noción del tiempo y del espacio, hábitos y valores, entre otros aspectos formativos para la vida futura; por lo cual es necesario que los menores reciban estímulos, cuidado y atención por medio de actividades permanentes, diversas y sistematizadas en un ambiente afectivo y seguro.

Por ello la educación inicial reconoce las diferencias individuales que tienen cada niño y niña atendiendo la vinculación con la familia y su entorno social, fortalece valores, actitudes de respeto y responsabilidad que permita una mejor relación a la niñez. Así mismo propicia la adquisición de hábitos de higiene, salud, alimentación y favorece en desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas promoviendo una valiosa gama de experiencias y tipo de aprendizaje que le permitan una formación sólida para su integración en la vida escolar.

La labor con la niñez implica tomar en cuenta los elementos de desarrollo psicológico, cognitivo, motor, emocional y afectivo, además de las necesidades sociales, por lo que los CADI responden como espacios educativos a las necesidades de cada menor tomando en cuenta sus edades, se conforman grupos en; lactantes, maternas y preescolares, para brindar dicha atención se

²⁹ México, Secretaría de Educación Pública. Dirección de Educación Inicial *¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil ? México, SEP, 2002, 48p. p.17*

integran profesionales en salud y educación, médico, pedagogo, educadora, asistentes educativos, con la finalidad de que estos espacios generen una intención educativa, asistencial y socializadora, llevando un seguimiento en el proceso de enseñanza- aprendizaje.³⁰

Como ya se mencionó la intención pedagógica de trabajo en CADI pretende favorecer las potencialidades de los infantes, por lo que se planea en el trabajo diario constantes que se sintetizan en los siguientes puntos:

- Se realizan actividades colectivas, individuales y de subgrupo que estimulen la iniciativa personal e imaginación de los niños y niñas, su interacción entre sí, favoreciendo el trabajo en todos los espacios del CADI.
- Se combinan actividades que exigen atención con aquellas que se basan en manipulación o movimiento para estimular los procesos cognitivos.
- Se respetan los ritmos biológicos, psicológicos, cognitivos y sociales cuyo ciclo sea diferente, sobre todo en los periodos de adaptación y momentos de fatiga por lo que se incluyen espacios de tranquilidad y reposo.
- Propiciar la investigación en temas o acontecimientos que sean de interés, estimulando a los niños y niñas para que participen activamente en las áreas: personal, social y ambiental.
- Estimular por medio de actividades las capacidades y competencias de la niñez para que adquieran autonomía y seguridad (lo que un niño realiza con ayuda, mañana puede hacerlo sólo).

³⁰*Ibidem*, p. 19

- En el trabajo diario se incorporan reglas, acuerdos y normas, promoviendo la disciplina que cada actividad requiere para su realización, manteniendo una buena convivencia social.
- Se propicia la interacción afectiva y cálida que permita la expresión de vivencias individuales y colectivas.
- Utilización de un lenguaje claro que favorezca a los niños y las niñas a mejorar su expresión y comprensión verbal.
- Se considera el juego como una herramienta en el desarrollo infantil que permite a través de la interacción la adquisición del conocimiento, la afectividad, motricidad, socialización, expresión e imaginación.
- Promover con los padres de familia la rutina de trabajo diario que se realiza en cada sala de CADI, para que sea orientadora de las actividades y conjuntamente se apoye con una intención educativa y de valores para la población infantil.
- Brindar atención asistencial de acuerdo con el nivel de desarrollo de cada niño en forma individual y cotidiana, reforzando hábitos de higiene, orden y cortesía.

Para la ejecución de los puntos señalados con anterioridad se cuenta con una planeación de actividades que se realiza por sala de acuerdo con las necesidades e intereses de la población infantil y acorde con su nivel de desarrollo, dicha planeación se realiza quincenalmente y se basa en el programa de educación inicial (PEI) de la Secretaría de Educación Pública.³¹

³¹ México, Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría Educación Básica. *Unidad de Educación Inicial.* Programa de Educación Inicial. 1992 ,107p

2.3 PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

Teniendo como fundamento teórico y metodológico el programa de educación inicial de la SEP.³² Se menciona que dicho programa constituye una alternativa flexible que se adapta a las diversas necesidades, características y propiedades de los CADI; su fundamento teórico conceptual tiene como objetivo central la interacción que cada niño y niña establece con su medio natural y social, respetando y retomando en su operatividad el tipo de necesidades e intereses de los menores.

El programa asume tres marcos básicos que se relacionan y sustentan entre sí: el conceptual, el curricular y el operativo.

En el primero se definen los principios conceptuales de orden Psicológico social y educativo que sustentan al enfoque interactivo como la categoría central del programa. El marco curricular se presentan los contenidos educativos, su conformación se deriva de tres áreas básicas del desarrollo del niño. Por su parte el marco operativo es el que ejecuta las actividades diseñadas a partir de los ejes de contenidos.

Marco conceptual (fundamentos teóricos)

En Educación Inicial la interacción conforma la categoría central del programa, existen tres planos básicos de interacción del niño, el primero referido a la confrontación consigo mismo; a la estructuración de su inteligencia, de su

³² *Idem*

afectividad, de la construcción de sus esquemas de interpretación. El segundo caracterizado por un encuentro constante con el mundo social. El último con las características peculiares de las cosas físicas que tiene el mundo que lo rodea.³³

En el primer plano las diferentes posturas psicológicas ofrecen la información para entender la importancia de la interacción en el desarrollo del niño y la configuración de la niñez.

- Escuela conductista marca la importancia de la interacción con el niño considerando que la estimulación con el medio ambiente debe de ser necesaria y suficiente para producir una conducta que responda a las contingencias ambientales.
- .
- Escuela psicoanalítica nos menciona como elemento fundamental del desarrollo humano la interacción del niño con su medio ambiente, en donde se favorecen sentimientos y emociones que regulan el comportamiento y establece que la primera relación que tiene el niño es con su madre quien facilitara u obstaculizará el desarrollo de su personalidad.
- Escuela genética hace énfasis de la interacción del niño consigo mismo y con los demás y remarca que a través de la interacción construye la más compleja red de capacidades y respuestas.

La Psicología muestra la necesidad de comprender los mecanismos que utilizan los niños para conocer o responder a su medio ambiente y nos permite ubicar al niño en el proceso de construir sus herramientas para integrar e integrarse a su mundo.

³³ *Ibidem*, pp. 41-42

En el segundo plano se refiere a la niñez en la sociedad destacando que desde su nacimiento todos los niños encuentran una estructura social ya configurada que debe conocer y dominar paulatinamente.

La niñez como un fenómeno social inicia su interacción con la familia en donde tiene un sitio y su importancia, conforme se amplía su marco de interacción las exigencias, normas, derechos y obligaciones adquieren mayor intensidad, el menor tiene que adoptar roles sociales, aprender a cumplir expectativas y reconocer límites, para todo ello el papel de la educación es fundamental para favorecer el desarrollo de la niñez e insertarlo en la sociedad.

El último plano conforma la interacción educativa, en la medida en que las alternativas educativas fueron probando su eficiencia se fue configurando un conjunto de ventajas que ayudan a reconocer la importancia de la educación inicial:

- La educación inicial constituye un proceso que cubre todos y cada uno de los espacios de la vida social de la niñez, por lo cual todos los miembros de la sociedad deben interactuar con los niños.
 - Se enfatiza que en el proceso educativo se pueden adquirir perspectivas más amplias de desarrollo si se inicia en edades tempranas.
 - Actualmente se considera que la creación de condiciones sociales favorables para los niños llega a ser una inversión valiosa para la actual estructura social.
 - El proceso educativo es responsabilidad social y se debe responder en consecuencia.
-

A mayor interacción a través de un enriquecimiento de la relación niño-adulto mayor solidez en los alcances educativos por lo cual es de suma importancia el cambio de actitud de los adultos.³⁴

Contenidos del programa educativo

Los primeros años de vida del niño son esenciales para su desarrollo futuro, por lo que el programa de educación inicial se ocupa de que la atención y la formación que se brinde desde el nacimiento sean determinantes en las capacidades de los niños haciendo referencia de los siguientes puntos:³⁵

- El programa posee un enfoque educativo al buscar intencionalmente desarrollar hábitos, habilidades y actitudes socialmente necesarios para que los niños puedan satisfacer sus necesidades y ampliar los espacios de integración social, involucrando a los agentes educativos en acciones que benefician a la niñez.
- Orienta las acciones cotidianas hacia propósitos formativos para favorecer el desarrollo social de los niños.
- Marca que las exigencias educativas de los niños se presente dentro de las interacciones con los adultos en la convivencia diaria, por lo que se debe de tener cuidado y dedicación en dichas interacciones, ya que deben favorecer el alcance y los logros de los niños.

³⁴ *Ibidem*, pp. 43-49

³⁵ *Ibidem*, pp. 50-51

- Brinda orientación para enriquecer interacciones familiares, escolares o comunitarias con un propósito común y destacando que pueden realizarse en el ámbito institucional o comunitario.
- Conformar un ámbito de opciones de trabajo que se ajustan a las diferentes condiciones y características de los niños.

Dicho programa delimita ámbitos de interacción y busca mejorar la calidad de esta relación a través de una doble acción educativa; respeta las necesidades e intereses de los niños y conduce su potencial al logro de cualidades socialmente necesarias para su desempeño educativo.

Objetivos

Para la realización de los propósitos educativos del programa la participación del adulto es demandante dada las características particulares de atención y cuidado que requieren los menores, el agente educativo propicia las condiciones que favorecen los logros del niño, a través de la relación afectiva que establece con él.³⁶

Objetivos generales

- Promover el desarrollo personal del niño a través de situaciones y oportunidades que permitan ampliar y consolidar su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad y afectividad.
- Contribuir al conocimiento y la interacción social del niño, estimulándolo para participar en acciones de integración y mejoramiento en la familia, la comunidad y la escuela.

³⁶ *Ibidem*, pp. 55-56

- Estimular, incrementar y orientar la curiosidad del niño para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza así como en el desarrollo de habilidades y aptitudes para conservarla y protegerla.

Objetivos particulares

- Propiciar oportunidades que permitan aplicar y consolidar los procesos cognitivos en el niño.
- Estimular, mejorar y enriquecer el proceso de adquisición y dominio en el lenguaje.
- Favorecer la integración grupal a través de la expresión de ideas, sentimientos y estados de ánimo, como medio de las necesidades afectivas del niño.
- Fomentar la interacción, comunicación y adquisición de valores en el medio familiar, para propiciar la participación y mejoramiento en la atención del niño.
- Propiciar elementos para conocer a los seres vivos y otros componentes de la naturaleza así como los principales problemas ecológicos.

Marco curricular (estructura pedagógica de programa)

La estructura Pedagógica del programa de Educación Inicial (PEI) constituye el instrumento que orienta y norma la acción educativa que se desarrolla con los niños, marcando los propósitos, contenidos educativos y criterios que se deben

de cumplir . La conformación de esta estructura se representa en tres áreas del desarrollo del niño: ³⁷

- Desarrollo Personal.- Orienta sus actividades para que el niño estructure su propia personalidad. En esta área se reconoce que la construcción de las capacidades y habilidades de los niños es un proceso que solo ellos deben de realizar como: El conocimiento de su cuerpo, la capacidad para reconocer los mensajes verbales, ubicar y dominar su espacio, realizar razonamientos, manifestar estados emocionales y afectivos, estos aprendizajes se van dando de acuerdo con el estilo y ritmo de cada niño, para ello se requiere que el agente educativo favorezca la interacción en estos procesos.
- Desarrollo Social.- En esta área la acción educativa es fundamentalmente sociocultural. El proceso formativo del niño se inicia desde su nacimiento en su núcleo familiar donde adquiere los primeros conocimientos socialmente aceptados en continua interacción con el adulto; comparte costumbres, tradiciones, hábitos, concepciones y comportamientos particulares acorde a la comunidad donde se desarrolla el infante.
- Desarrollo Ambiental.- La participación del adulto es fundamental para orientar y aclarar la información, brindándole a los niños y niñas la oportunidad de curiosear y experimentar, al estar en contacto con la naturaleza y generar en ellos no solo el conocimiento de los objetos físicos y las repercusiones que se tienen en el uso inconsciente de los recursos naturales, sino estimulándolos para que cuiden su medio ambiente, aprendiendo a respetar a los seres vivos y elementos de la Naturaleza e introducirlo a los problemas

³⁷ *Ibidem*, pp. 59-65

- ecológicos y de hábitat, así como al auto cuidado de su salud y la de su comunidad.

Las áreas de desarrollo constituyen los campos formativos que orientan el quehacer educativo en este nivel y están estrechamente ligadas para favorecer las relaciones de los menores en su medio social y natural y para ello se eligen temáticas que se abordan en cada una de estas áreas.

La elección de las temáticas y el desarrollo de los contenidos se proyectan en el marco operativo.

Marco operativo

Se presenta en actividades que se diseñan a partir de los ejes de contenido. Las actividades se categorizan en dirigidas ó propósitivas y las libres ó indagatorias, las actividades desarrolladas bajo estos dos criterios: en las primeras se planean acciones con objetivos específicos para favorecer en los niños las exigencias socialmente requeridas bajo una acción dirigida y secuenciada por el agente educativo. En las indagatorias se propicia el desarrollo de las capacidades del niño despertando su interés e iniciativa, propiciando la utilización de escenarios educativos donde eligen libremente sus materiales que les permitirá favorecer sus propios procesos de construcción y asimilación del mundo.

Para el desarrollo de estas actividades el programa presenta una metodología que se centra en promover la interacción de los niños y sus intereses.

Metodología didáctica

Se presenta como un conjunto de lineamientos que orientan y enriquecerla interacción de niño-adulto, a través de la planeación de actividades, en la cual se debe considerar: ³⁸

³⁸ *ibidem* p. 85

- La planeación se debe realizar como un recurso para optimizar el desarrollo del niño en forma integral, considerando la participación de la comunidad donde vive el niño.
- Reconocer las necesidades en el desarrollo de los niños, generando el interés y la motivación en todas sus actividades favoreciendo el logro de hábitos y actividades necesarias para su participación social.
- Planear actividades promoviendo las interacciones que favorezca el desarrollo del niño, utilizando los ejes de contenido del programa, como herramienta para dicho propósito.
- El agente educativo debe modificar su papel de conductor, por el de propiciador orientando las actividades pedagógicas y reconociendo que la labor educativa es responsabilidad de todos aquellos que convivan con niños, sean docentes o no.

En el programa se mencionan tres interacciones que sirven para entender y orientar las acciones educativas:

- Interacción adulto-niño, el adulto propicia directamente las experiencias formativas para niños (as), promueve la convivencia mutua y el acuerdo para realizar actividades sin imponer criterios, y facilita los medios para que los niños indaguen caminos con diferentes recursos para el desarrollo de alguna actividad.
 - Interacción niño-niño, es muy favorable y enriquecedora, ya que permite a los niños; descubrir, experimentar, acordar y establecer reglas y compartir experiencias, el educador debe permanecer
-

atento aprovechando cualquier situación formativa para los niños (as).

- Interacción adulto-adulto, la labor del adulto esta orientada a conjuntar esfuerzos de una manera conciente y responsable que permita incrementar el desarrollo de las capacidades de los niños (as), generando una interacción participativa.

La aplicación de la metodología en el programa nos permite cubrir de manera organizada las necesidades e intereses de los niños (as) en los diversos espacios educativos del CADI, sean estos talleres, rincones o áreas de trabajo, utilizando todos los recursos disponibles o creados con propósitos específicos, para determinar si las acciones planeadas cubren los resultados deseados, el programa se apoya en la evaluación que permitirá ajustar o modificar las actividades diseñadas.

Evaluación

El programa presenta la evaluación, como un proceso permanente que permite conocer si las acciones planeadas para lograr el desarrollo de los niños (as), va acorde con sus necesidades y nivel de maduración o se requiere realizar alguna modificación, para ello se reconocen tres momentos en dicha evaluación: ³⁹

- Evaluación inicial, permite reconocer las necesidades educativas de las niños (as) jerarquizándolas, para planear las actividades en forma objetiva de acuerdo a los contenidos del programa que favorezcan y enriquezcan las posibilidades de desarrollo.

³⁹ *Ibidem* pp. 99-101

- Evaluación intermedia, constituye la posibilidad de conocer si los objetivos trazados se han realizado, o se debe efectuar una rectificación de acciones para lograr la meta trazada o valorar nuevas estrategias que conlleven el desarrollo armónico de los niños y las niñas.
- Evaluación final, se constata la consolidación de los logros previstos en el programa, y aporta una nueva estructura que apoya en la realización del nuevo programa educativo.

La evaluación constituye un circuito continuo que permite la rectificación y mejoramiento de las acciones educativas, ya que a través de los resultados obtenidos se pueden reorientar dediciones que favorezcan el manejo de los recursos y del personal. Asimismo se presenta como antecedente para la realización del nuevo programa educativo.

2.4 OPERATIVIDAD DEL CADI

El Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) es un espacio educativo y recreativo donde se reúnen niños y niñas, que son atendidos por un equipo interdisciplinario, desarrollando actividades formativas y asistenciales, con el propósito de cubrir las necesidades y características de la población infantil.

Su aprendizaje fundamental se centra en las interacciones que se realizan en la convivencia diaria con acciones cotidianas, que permitan despertar la creatividad que se desarrolla día a día, teniendo como objetivo:

Proporcionar atención integral a niños y niñas cuyas edades vayan de cuarenta y cinco días a cinco años once meses, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos y carentes de prestaciones sociales.

Niveles de atención

- Lactantes: de cuarenta y cinco días a un año seis meses de edad.
- Maternales: de un año siete meses a dos años once meses de edad.
- Preescolares: de tres años a cinco años once meses de edad.

Para brindar una atención integral a la población infantil el CADI ,inicia su servicio a las siete treinta horas, dando ingreso a los niños y niñas, que tiene que pasar un filtro en salud e higiene, respaldado por la doctora del centro, la enfermera y la maestra responsable del filtro. Las actividades se inician llevando una secuencia que se define como rutina diaria, donde se marcan tiempos y espacios para realizar cada una de las actividades que se mencionan a continuación:

Se promueve la higiene personal antes y después de la ingesta de alimentos, bajo la supervisión de la maestra responsable de sala, que fomenta los hábitos

de aseo, orden y apoya a los niños y niñas a un consumo adecuado en su dieta, de acuerdo a las necesidades que presenten, en base a su nivel de desarrollo.

Una vez realizadas las actividades asistenciales, se inician las pedagógicas que se sustentan en el programa de educación inicial (PEI) SEP, dichas actividades pueden ser propósitivas o indagatorias y se desarrollan en grupales, subgrupales e individuales, manejando los contenidos y ejes de las tres áreas de desarrollo; la personal, social y ambiental, en los diferentes escenarios de cada sala, en otro espacio de CADI, o al aire libre.

Dentro de las actividades se contempla un espacio para recreo, que permite a los niños a interactuar con sus demás compañeros, enriqueciendo sus experiencias a través de juego. Al concluir este receso, se reanudan las actividades asistenciales, promoviendo los hábitos de higiene y orden para ingresar al comedor, donde se les proporciona una dieta balanceada y adecuada a su edad, cuyos menús están diseñados por el servicio de nutrición del DIF-DF.

Llevando el seguimiento de la rutina diaria de actividades, nuevamente se asiste a los niños (as), en su higiene personal y se proporciona un espacio para descanso o siesta, según lo requiera.

Posteriormente se retoman actividades lúdicas y recreativas que se rigen por el programa de talleres de DIF-DF, al término de estas acciones. Se imparte una colación, se realiza la despedida y se prepara a los niños para salir de CADI de dieciséis treinta horas a las diecisiete horas, se entrega a los infantes a personas autorizadas para ello y se finaliza la rutina la rutina diaria de actividades

.

En la realización de estas acciones educativas, recreativas y asistenciales el CADI, brinda los siguientes servicios.

Servicios:

En el CADI se brindan los siguientes servicios

- Medico
 - Trabajo Social
 - Educativo
 - Alimentación
 - Generales
-
- Servicio Médico ; el propósito de este servicio es promover, mejorar y mantener el estado óptimo de salud de los niños y las niñas que asisten al Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) a través de acciones, médico-preventivas. Las funciones están encaminadas a vigilar la salud, prevenir los padecimientos más frecuentes y contribuir a que se mantengan los infantes en las mejores condiciones, bajo la responsabilidad de programas de medicina preventiva y acciones en la formación de hábitos de higiene.
 - Trabajo Social; su propósito consiste en propiciar la interacción entre el CADI, el núcleo familiar y la comunidad, a través de acciones sociales programadas que coadyuven el desarrollo integral de los niños y niñas. Su función básica se orienta hacia la valoración socio-económica de las familias solicitantes del servicio para determinar el ingreso de menores a CADI, y el monto de aportación que se deberá cubrir, así como conocer su dinámica familiar que aporten datos que permitan conocer el contexto general de la vida de los menores y mantener al día su expediente.
 - Servicio Educativo; el propósito de este servicio, consiste en favorecer el desarrollo personal, social y ambiental de los infante, mediante la aplicación del Programa de Educación Inicial (PEI), el cual permite alcanzar una educación integral armónica. Su función se encamina a desarrollar acciones pedagógicas en forma conjunta a las acciones

asistenciales, a fin de proporcionar una atención integral a los menores, con una cobertura de horario de las siete treinta horas, a las diecisiete horas, en las tres áreas: lactantes, maternales y preescolar.

- Servicio de Alimentación; este servicio proporciona a los menores una alimentación balanceada, adecuada e higiénicamente preparada, a fin de elevar o mantener el estado nutricional de la población infantil atendida. Los alimentos se proporcionan en base a los menús establecidos por el programa de la Coordinación de Nutrición.
- Servicios Generales; se refiere al mantenimiento del edificio, mobiliario , equipo instalaciones y servicios, así como a la limpieza, manteniendo la operatividad y funcionamiento del Centro Asistencia de Desarrollo Infantil, con la finalidad de favorecer ambientes propicios y seguros que faciliten las acciones educativas.

3.1 UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Con la finalidad de brindar atención pedagógica y asistencial a grupos vulnerables del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez, perteneciente a la Subdirección de Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, opera programas que promueven el mejoramiento de la Infancia, Familia y Comunidad, con diversas acciones, en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI).

En el año 2002 asumí el cargo de Coordinadora Operativa, del CADI-Milpa Alta. El puesto que ocupó representa la figura directiva, encabezando a los agentes educativos y demás personal con el propósito de proporcionar a la población infantil una atención con calidad y calidez.

Para poder ubicar el contexto de mi actividad profesional es preciso definir el concepto de Coordinadora Operativa; sin embargo, es importante mencionar que tal categoría no existe en la estructura dentro del DIF DF, por lo que esta interpretación se basa en las funciones que se marcan en los Documentos Normativos del modelo CADI, el cual nos dice que la Coordinadora Operativa es la persona que debe contar con ciertas características de formación profesional que favorezcan el crecimiento físico, la protección, el cuidado y la educación de los niños y niñas que asisten la CADI, y para ello debe promover, coordinar y dirigir el buen funcionamiento técnico pedagógico y administrativo del CADI, para su operatividad.

Dentro de las características propias que integran el perfil de Coordinadora Operativa, se debe destacar; manejo de liderazgo en recursos humanos, facilidad para las relaciones interpersonales, imparcialidad en la resolución de conflictos internos, así como conocimiento del desarrollo del niño, elaboración y aplicación de programas orientados hacia el logro de propósitos educativos, y experiencia en el trato directo con niñas y niños y para ello se considera que la formación del profesional de la pedagogía reúne este perfil, por lo cual está apto para desempeñar el puesto.

El papel que corresponde a la Coordinadora Operativa en el CADI Milpa Alta es de suma trascendencia ya que es la persona responsable de coordinar, organizar, dirigir, planear y programar actividades técnico-pedagógicas y administrativas, así como de brindar asesoría a los agentes educativos .y supervisar que se realicen las actividades programadas en tiempo y forma, para favorecer la operatividad y buen funcionamiento del CADI, cuyo propósito es lograr la óptima atención de los niños y niñas de escasos recursos económicos y carentes de prestaciones sociales, en apoyo a las madres trabajadoras.

Con el propósito de realizar una valoración de la actividad profesional y esclarecer las funciones que he llevado a cabo en el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) de Milpa Alta fue preciso agruparlas en actividades: técnico-pedagógicas y administrativas, lo que presento a continuación.

3.2 ACTIVIDADES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS.

- Realizar conjuntamente con los agentes educativos el Proyecto Escolar*
- Elaborar el Plan Anual de Trabajo, con base en las necesidades que se detecten en el diagnóstico que se realice del CADI en los tres ámbitos: aula, escuela y comunidad.
- Asesorar a los agentes educativos en la elaboración del Plan Anual de actividades en cada una de las salas, con el propósito de cubrir las necesidades e intereses que requieran los menores de acuerdo con su nivel de maduración.
- Revisar y supervisar que se ejecute el programa anual por sala, realizando una planeación quincenal de actividades que sean acordes con el nivel de maduración de los niños (as), llevando un propósito educativo.
- Planear y organizar las reuniones de Consejo Técnico, cada fin de mes, con la finalidad de involucrar la participación activa de todos los agentes educativos, en estas reuniones se lleva un orden del día en donde uno de los puntos es promover la capacitación y actualización del personal educativo; se aportan elementos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de programa anual de actividades; se tratan problemas que se presentan en el aula como dificultad en el proceso de planeación, y en la organización de espacios educativos, se tratan situaciones que se presentan en el filtro con padres de familia. Se da un espacio para organizar y calendarizar las actividades a desarrollar en la escuela como: colocación de periódicos murales, ambientación de aulas y otros espacios de CADI, montaje de mesas y ambientación en comedor. Así mismo se

*Anexo 1 Proyecto escolar

- planea y organiza ceremonias cívicas, eventos y acciones especiales de algún programa que se indique por la SEP y el DIF-DF.
- La intención de estas reuniones es que además de las aportaciones de experiencias, creatividad y compañerismo, se pretende comprometer a todo el personal a que participen en forma activa y sean parte de cada una de estas acciones estableciendo acuerdos y compromisos de trabajo que contribuyan a elevar la calidad del aprendizaje de la población infantil y del servicio que brinda el CADI.
- Revisar y acordar con los agentes educativos, que las salas cuenten con los espacios y escenarios de trabajo y reúnan los elementos necesarios que favorezcan la planeación, organización y desarrollo de las actividades pedagógicas a realizar en el cuadro de comunicación sean éstas grupales, subgrupales, colectivas o individuales de índole propósitiva o indagatoria.
- Verificar que se dé seguimiento a cada una de las actividades que se realizan durante la rutina diaria, que es el marco que define y apoya los sucesos cotidiano de trabajo educativo y asistencial, llevando una secuencia regular de las acciones que definen el uso de espacios y la forma en que interactúan los agentes educativos con los niños y las niñas, durante el tiempo en que están juntos.
- Supervisar que los espacios educativos del CADI, sean funcionales, con una ambientación agradable que transmita seguridad y calidez a los niños y niñas.
- Corregir y dar seguimiento a las observaciones detectadas en las salas por las supervisiones que realizan la Subdirección de CADI y SEP sobre la ejecución de actividades pedagógicas y asistenciales.

- Organizar visitas extraescolares con un propósito educativo, mínimo dos veces al año, éstas deberán ser programadas y contar con la autorización de los padres de familia, el lugar a visitar debe cumplir con las medidas de seguridad e higiene.
- Coordinar reuniones y talleres de actualización con la supervisión de SEP, y DIF-DF, que aporten elementos que contribuyan a la mejora continua de la formación del personal y del servicio que se proporciona a los niños y niñas de CADI.
- Realizar reuniones con padres de familia para darles a conocer los objetivos de la Institución, el reglamento de CADI, los propósitos educativos del programa, las acciones a realizar por sala, así como presentar al personal de CADI dando a conocer sus funciones a realizar en términos generales, En la primera reunión se forma la asociación de padres de familia que apoyan en la realización de eventos para recabar fondos y cubrir las necesidades básicas en mobiliario y contribuir al mantenimiento de las instalaciones del CADI, así como en la compra de material didáctico.
- Solicitar a las Instituciones (SSA) apoyo en atención de salud, para los niños y niñas, así como a la Delegación las reparaciones y mantenimiento de las instalaciones del CADI,

3,3 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Dentro de las actividades administrativas a realizar en CADI, se elaboran reportes mensuales que deben enviarse a la Subdirección.

- Actualizar la plantilla de personal que labora en CADI, especificando sus funciones, horario, nivel académico, antigüedad en el Sistema, y el área que estará en ese ciclo escolar
- Realizar un registro semanal de la asistencia diaria por sala de niños y niñas.
- Realizar el informe de metas mensualmente, en donde se cuantifica la atención que se brinda a la población infantil y las raciones alimenticias que se otorgaron en el desayuno, comida y colación.
- Actualizar al inicio de mes la estadística de la población infantil reportando las altas y bajas que se realizaron en el servicio, así como los lugares disponibles y el listado de beneficiarios de las madres trabajadoras de DIF-DF y madres de INJUVE que utilizan el servicio.
- Elaborar inventario físico de alimentos cada fin de mes, así como el censo de población infantil, que consiste en enviar la asistencia diaria por sala, con el objeto de programar los alimentos para el siguiente mes.

- Elaborar informe de las minutas y acuerdos de las reuniones de Consejo Técnico de cada mes, el cual se debe enviar en los primeros cinco días del mes siguiente y debe contemplar orden del día, en la cual se deben tratar aspectos pedagógicos en los avances y dificultades en la ejecución del programa (PEI), así como problemas que se presenten en CADI, y dicha minuta debe ir firmada por todos los integrantes del Consejo Técnico.
- Realizar y enviar semestralmente inventarios de material didáctico, aseo personal y de limpieza, entregado por padres de familia, con el propósito de conocer su nivel de participación a través del material solicitado y conocer los recursos con que cuenta el CADI, antes de finalizar el ciclo escolar, para elaborar la nueva relación de materiales.
- Enviar las minutas y los acuerdos de las reuniones con padres de familia por sala, así como de las juntas generales que convoque el Director del centro, cinco días después de su realización.

Dentro de las actividades administrativas internas que se desarrollan en CADI para su operatividad se señalan:

- Registro de asistencia del personal de base y de honorarios.
- Control interno de entradas y salidas del personal para consumo de alimentos y otros permisos,
- Elaborar un expediente por niño, que permita tener una ficha de identificación de cada menor con sus datos más importantes, con el objeto de localizar a sus tutores en cualquier emergencia que se presente y llevar un seguimiento en su aprovechamiento.

- Realizar y dar a conocer a los padres de familia los menús diarios que ingieren los menores, con el objeto de que sus padres apoyen en casa con los tipos de insumos que se brindan y dar un seguimiento que fortalezca el nivel nutricional de los niños y niñas de CADI.
- Realizar un registro de entradas y salidas de víveres en abarrotes, frutas, verduras y lácteos, para realizar el inventario físico de alimentos.
- Elaborar un reporte de incidencias a los proveedores cuando los víveres cumplan con la calidad requerida o no llegue completo el producto.
- Elaborar un inventario de equipo y mobiliario anualmente corroborando que el número de serie y el código de barras corresponda al área en el cual se encuentra registrado,
- Llevar un control semanal de entradas y salidas de material didáctico, de higiene personal de los niños (as) y de limpieza, registrando fecha de entrega, tipo y cantidad de los materiales, así como el área, nombre y firma de quién lo recibe.

3.4 VALORACION CRÍTICA

Como señale en la introducción, mi desempeño laboral como pedagoga en el puesto de Coordinadora Operativa del CADI de Milpa Alta a partir del año 2002 ha representado un gran reto y abonado en la formación profesional que recibí al cursar la licenciatura en pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Puedo mencionar que cada una de las asignaturas ha aportado elementos que me han apoyado con la realización de esta tarea multifacética destacando el conocimiento de la infancia que ha sido primordial para el desarrollo de mi tarea, así como otras no menos importantes de las cuales puedo mencionar a la organización educativa, la didáctica, la psicología de la educación, la historia y filosofía de la educación y la didáctica y práctica de la especialidad siendo esta última un enlace entre todas las asignaturas que me permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos en su momento y desarrollarme como representante y responsable del CADI Milpa Alta.

Sin embargo, debo puntualizar que la tarea encomendada ha sido un proceso continuo de retos que poco a poco se han ido dando a través de la experiencia adquirida a lo largo de estos años.

Cabe mencionar que cuando ingresé al Sistema mi categoría fue de "educadora" la cual fue muy difícil de llevar a cabo ya que carecía de los elementos para dirigir y controlar un grupo de niños en edad preescolar. Pues mis conocimientos sobre el desarrollo del niño eran muy teóricos, así como la aplicación de técnicas y dinámicas de grupo, aunado al desconocimiento del Programa de Educación Preescolar (PEP) y la escasa habilidad y experiencia que tenía para ejecutar programas.

Durante el inicio de mi actividad profesional al trabajar en grupo, fue indispensable enriquecer con nuevos elementos el conocimiento acerca del desarrollo del niño, basándome en gran parte en la experiencia que se va adquiriendo con la práctica a través del trabajo diario y adoptando una actitud

asertiva , así como conociendo y aplicando el Programa de Educación Preescolar (PEP), para poder planear acciones que fueran de interés para los niños y niñas, cubriendo sus necesidades de desarrollo en el área personal, social y ambiental, que fueran acorde con su nivel de maduración.

Otro aspecto que ha sido muy difícil de lograr es el romper el paradigma en donde el profesor es quien determina lo que el alumno debe hacer “que la manzana es roja y no morada.” Este problema cultural, dificulta la aplicación del programa, que nos dice que el profesor debe ser un guía, un facilitador, para orientar el proceso educativo, permitiéndole al niño explorar, investigar, reconocer y experimentar, para llegar a ser un individuo independiente, autónomo y seguro de sí mismo.

Este reconocimiento del papel que debe desempeñar el profesor ha sido otro reto el poder asimilarlo y transmitirlo, hoy en día como Coordinadora Operativa, de los agentes educativos que brindan sus servicios en el CADI.

Conforme a mi experiencia laboral en el puesto actual, debo mencionar que los conocimientos adquiridos en la carrera de licenciatura en Pedagogía y la experiencia vivida frente a grupo como “educadora”, me proporcionaron las herramientas suficiente para poder desempeñar esta faceta en mi profesión teniendo como objetivo principal el desarrollo del niño en un ambiente cálido y seguro, lo que implica un arduo trabajo con el personal docente, al dirigir y supervisar que se programen y apliquen actividades que cubran los intereses y necesidades de los niños y niñas. Para ello se deben detectar y reconocer las fortalezas y debilidades del personal, así como facilitar el apoyo o la capacitación, realizando un enlace con la Coordinación de Educación Inicial, para cubrir estos requerimientos.

Entre las limitantes para favorecer o cubrir estos requerimientos, debo señalar que no todo el personal tiene la disposición para asistir a capacitación o actualización, por el factor tiempo y distancia, por lo que mi labor consiste en sensibilizar al personal sobre los beneficios de su superación profesional, así

como el realizar tramites administrativos y cubrir la ausencia del agente educativo en el grupo, ya que la plantilla de personal es escasa.

Otro aspecto que se ha tenido que trabajar con el personal, es el ausentismo que se vivía en el CADI, y que se ha superado a través de mantener un canal de comunicación abierto y el tomar acuerdos para facilitar permisos y cambios de turno, lo que ha favorecido en tener las salas cubiertas y con ello brindar una atención a niños y niñas en forma lineal, sin improvisaciones y sin empalmar grupos, como ocurría antes de realizar estos acuerdos. Así mismo lograr que el personal esté más contento y comprometido con su trabajo.

En el aspecto pedagógico debo puntualizar que por falta de asesoría técnica, por parte de la Dirección General de Educación Inicial de la SEP, durante algún tiempo estuve aplicando el programa de Educación Inicial (PEI) con base en el Plan de Acción mensual en forma global para todas las salas, variando únicamente el grado de dificultad en el diseño de las actividades a realizar, sin contar con la persona especialista en estas actividades.

De dos años a la fecha se cuenta con asesoría y supervisión de Educación Inicial (SEP), por lo cual este procedimiento cambia con la elaboración de un Proyecto Escolar en donde deben participar todo el personal que tiene contacto con los niños y niñas, así como padres de familia y comunidad.

La elaboración de dicho Proyecto Escolar ha sido una tarea ardua, ya que se desconocía su conformación, por lo que poco a poco se fueron estructurando algunos elementos en las reuniones de Consejo Técnico como la: Misión, Visión y Valores; posteriormente, para la elaboración del Diagnóstico, fue necesario solicitar la información por sala, ya que resultaba complicado que todo el personal se reuniese, por la demanda de la comunidad infantil; por lo cual mi labor consistió en conjuntar todos los diagnósticos de las diversas salas y englobarlos para todo el CADI como diagnóstico general. Tal tarea fue difícil ya que es un trabajo que debe realizarse en equipo.

Este mismo procedimiento, se llevó a cabo con la elaboración del Plan Anual, como ya mencioné, parte de mis logros han sido sensibilizar al personal a mi cargo acerca de que el único espacio que se tiene para que todo el personal participe son las reuniones de Consejo Técnico y que es ahí donde se tratan aspectos pedagógicos, de actualización, administrativos y asuntos generales en la operatividad del CADI, así como problemas que se presentan con algún niño o padre de familia en particular, y necesidades de material didáctico, ambientación o algún requerimiento de mantenimiento, entre otros.

Como se señaló a partir de contar con la asesoría y supervisión de Educación Inicial (SEP) se ha implementado un programa específico por cada sala que cubra las necesidades e intereses de los niños y las niñas, en este sentido mi participación además de apoyar y asesorar bajo supervisión, la realización de dichos programas, así como revisar que la planeación de actividades se realice y aplique de acuerdo con el nivel de maduración de la población infantil atendida.

Debo destacar que los logros obtenidos en estos aspectos fue el de convencer al personal educativo acerca de importancia de su participación en la realización de estas acciones, ya que dicho personal se rehusaba a planear por no tener la categoría de “educadora”.

Cabe mencionar que el apoyo técnico-pedagógico que se da por parte de la SEP ha sido muy favorable al contribuir a esclarecer los problemas en la planeación de actividades, así como el llevar una secuencia ordenada en la rutina diaria de acciones y el manejar técnicas de grupo en la aplicación del programa, lo que ha permitido brindar una mejor atención a los niños y niñas de CADI.

Otro aspecto a resaltar es la labor que se realiza con los padres de familia, ya que su visión del CADI era de “guardería” y cuya preocupación se centraba sólo en el cuidado y alimentación de su hijo, dejando a un lado el aspecto formativo; por lo cual fue necesario sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de esta etapa de desarrollo de sus hijos y el de tener que

participar en todas las acciones que se realicen en CADI, para favorecer la interacción adulto-niño. Para ello se realizan pláticas de Educación para Padres, impartidas por Educación Inicial (SEP), reuniones bimestrales por sala para conocer el desarrollo, necesidades y avances de sus hijos, así como involucrarlos para que participen en los programas de Seguridad y Emergencia, en Fomento a la Lectura y en el Club Ambiental para cuidado del medio ambiente.

Hasta el momento puedo concretar que el apoyo e interés de los padres de familia han sido favorable permitiendo una interacción entre adulto-adulto; niño-adulto, que es el objetivo esencial en que se centra el Programa de Educación Inicial (PEI), el cual rige la parte técnico-pedagógica del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Milpa Alta.

Para concluir este apartado debo decir que, desde mi punto de vista, serían mis colaboradoras, jefe inmediato y sobre todo los niños y niñas quienes tendrían la última palabra en torno a la valoración de mi desempeño como Coordinadora Operativa.

CONCLUSIONES

Como uno de los factores de mayor trascendencia que origina la desigualdad social en nuestro país, puedo señalar al acelerado incremento de los precios y, por ende, la reducción del valor adquisitivo de salarios. Con ello la dinámica de la mayoría de las familias que integran la sociedad actual, cambia de acuerdo con esta realidad que se vive hoy en día: la estructura tradicional de la familia se modifica y la mujer tiene que incorporarse al mercado laboral, para participar en satisfacer los requerimientos básicos y así poder cubrir necesidades económicas, lo que conlleva a dedicar menor tiempo al cuidado y educación de sus hijos.

Como una respuesta a este problema social el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) cuyo propósito es proteger a la infancia y la familia, crea los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) para brindar una atención integral a los niños y las niñas de madres trabajadoras carentes de prestaciones sociales.

Realmente puedo mencionar que los CADI como espacios educativos, asistenciales y recreativos son una alternativa para estas nuevas generaciones de madres trabajadoras, ya que a través de un grupo interdisciplinario de profesionales que tienen como objetivo participar activamente en el desarrollo integral de los niños y las niñas promueven la salud preventiva, una adecuada nutrición, y acciones formativas de acuerdo con su nivel de maduración.

Para favorecer el desarrollo armónico de la población infantil que asiste al CADI se aplica el programa de Educación Inicial de SEP. Cuyo contenido es flexible y se adapta a las necesidades de los niños y niñas.

La aplicación de dicho programa no ha sido una tarea fácil, ya que por varios años no se realizó en el CADI una planeación de actividades que llevara un seguimiento ordenado de acuerdo con las necesidades de cada grupo, sino que se realizaba un plan de acción mensual, del cual los agentes educativos desarrollaban sus actividades acorde con el nivel de maduración de los

menores en forma global sin cubrir los requerimientos individuales de cada sala. Este retraso que se vivió en el CADI se debió a falta de actualización y orientación en la plantación de actividades, ya que no se tenía asesoría de la supervisión de Educación Inicial de SEP.

Actualmente se cuenta con el apoyo y asesoría de dicha Institución, la cual ha aportado los elementos para diseñar y aplicar el contenido del programa de acuerdo con los intereses y necesidades detectadas en cada sala, favoreciendo así una interacción más estrecha del niño y el adulto. De allí que uno de los propósitos que se ha implantado para lograr el desarrollo armónico de los niños y niñas es el sensibilizar a los agentes educativos sobre la importancia de generar una interacción-afectiva con la población infantil en un ambiente calido que les proporcione seguridad y propicie su autonomía.

La línea inter-afectiva que se propicia al inicio del ciclo escolar, permite que en el período de adaptación e integración de los niños y niñas al grupo sea más rápido y favorezca el desarrollo de actividades.

Así mismo, como resultado de la actualización de este programa se ha logrado la sensibilización del personal de CADI a través de las reuniones de Consejo Técnico, se manifiestan más participativos, quedando atrás la indiferencia sobre problemas que se presentaban en otras salas. Actualmente el personal atiende a los niños que lo demanden, aunque no sean de su grupo asumiendo una conducta colaborativa, en donde el canal de comunicación es directo y existe el trabajo en equipo.

Entre otros beneficios alcanzados con la aplicación de dicho programa: es conveniente resaltar que aunque las asistentes educativas presentan problemas para la redacción, al plasmar la planeación de sus actividades y no cubren el perfil profesional de una educadora, tienen los elementos y experiencia necesarios para guiar a los niños y las niñas en su desarrollo favoreciendo así su integración al sistema escolarizado.

Dentro de los propósitos del programa considero importante marcar el desarrollo que se está logrando en la dinámica de interacción que se realiza con los padres de familia cuya mayor preocupación se centraba en el aspecto asistencial de alimentos y cuidado, sin darle importancia a las actividades pedagógicas. Pero a través del trabajo diario se ha logrado que se involucren y participen activamente en la formación de sus hijos dando seguimiento y apoyando dichas actividades, así mismo muestran mayor apoyo en la organización de eventos para recabar fondos con el objeto de realizar mejoras en materiales e instalaciones del CADI.

Cabe mencionar que el DIF en los dos últimos sexenios se ha visto muy limitado en su presupuesto lo que ha afectado a los CADI, por ello es que se ha requerido la participación de los padres de familia y de Instituciones como la Delegación que en los dos últimos años ha apoyado con el mantenimiento de las instalaciones del CADI, así como también se ha logrado el enlace con el Centro de Salud.

En cuanto a la experiencia laboral que he vivido, puedo mencionar que diariamente hay retos que enfrentar porque el trabajar con niños y niñas es una responsabilidad constante que requiere aplicar todos y cada uno de los conocimientos adquiridos durante la carrera y tener la disposición y compromiso de seguir actualizándose para poder brindar una atención con calidad y calidez a esta población infantil que requieren el servicio.

Por lo tanto, considero que el objetivo de este informe académico de actividad profesional realmente se cumplió ya que se dio a conocer el papel que desempeña el licenciado en Pedagogía para lograr un mejoramiento continuo en el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil y comprender la vinculación entre el desempeño académico y la tarea laboral.

OBRAS CONSULTADAS

ERIKSON, ERIK H *Infancia y Sociedad* . Buenos Aires, Lumen; Hormé, 1993.

MAIER, HENRY W. *Tres Teorías sobre el Desarrollo el niño: Erikson, Piaget y Sears* Buenos Aires; Amorrortu, 1976.

Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI). *Las acciones del IMPI para promover el Bienestar Social*. México, Ara, 1976.

Instituto Mexicano de la Asistencia a la Niñez (IMAN). México, IMAN, 1968.

Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI). *Decreto Echeverría para la Infancia y la Familia*. México. IMAN, 1976.

NIETO RIOS, GUADALUPE *Una Guía para Estimular los Primeros años de Desarrollo del Niño*. México, Aguirre Beltrán, 1986.

NOVELO, GERALDINE. *Espacios para la Infancia: Guarderías en México*, .México, UAM-Xochimilco División de Ciencias Biológicas y de la Salud Cuadernos CBS, núm. 5, 1989, pp.18-25

Secretaría de Educación Pública (SEP) *¿Que es un Centro de Desarrollo Infantil?* México, SEP, 2002.

Secretaria de Educación Pública (SEP). *Programa de Educación Inicial*. México. SEP, 1992.

DOCUMENTOS

Gaceta Oficial del Distrito Federal México. 2000

Guillén, Niemeyer Benito y Durán Ramos Teresita. *Formación Docente para la Integración de Comunidades de Aprendizaje: en México*, Revista *Paedagogium* No. 18 Julio-Agosto, 2003

Gutiérrez García, J. (2003, 17 de julio). *Cómo Mejorar las Reuniones del Consejo Técnico*. Recuperado de [http:// www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx). [Agosto 2006]

Huerta, Ibarra José. *La Escuela como Extensión del Hogar: en México*, Revista *Paedagogium* No. 17 Mayo-Junio 2003

México. Ley de Asistencia e Integración Distrito Federal. Publicada en la gaceta oficial del Distrito Federal en marzo del 2000 [WWW galeon.com/conganas/ley asistenciadf htm](http://www.galeon.com/conganas/ley_asistenciadf.htm) [Octubre 2006]

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Estatuto Orgánico. www.dif.df.mx/difatribuciones.html [Octubre 2006]

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), *Decreto Constitutivo*. México. 1977.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), *Informe de la Dirección de Comunicación del DIF*, México, DIF, 26 P,

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), *Documentos Normativos del Modelo CADI*. México, DIIF, 1993, 96 p.

Sistema Orgánico. | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal www.dif.df.mx/difatribuciones.html [Octubre 2006]

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). *El DIF Hoy*. México, DIF, 1996, 40 p.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). *Los niños y las niñas en el DIF Hoy*. México. DIF. 1996, 71 p.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), *Los Desayunos DIF Hoy*. México. DIF. 1996 40 P.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). *Memoria Sexenal 1977-1982*. México, DIF s/p

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), *Manual General de Operación y Funcionamiento del DIF*. México. DIF, 1998, 120 p.

**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL.**

PROYECTO ESCOLAR DEL CADI “MILPA ALTA”

CICLO ESCOLAR 2006-2007

ELEMENTOS DEL PROYECTO ESCOLAR

- **MISIÒN**
- **VISION**
- **VALORES**
- **DIAGNÒSTICO**
- **OBJETIVOS**
- **OBJETIVOS ESTRATÈGICOS**
- **ACUERDOS Y COMPROMISOS**
- **PROGRAMACIÒN ANUAL DE TRABAJO**

MISIÒN

El personal de CADI "MILPA ALTA" brinda una atención pedagógica y asistencial a los niños y niñas de 45 días a 5 años 11 meses, favoreciendo el desarrollo de habilidades y competencias en un ambiente cordial propiciado por toda la comunidad educativa.

VISIÒN

Ser un equipo educativo comprometido que cumple con sus funciones, para generar mayores oportunidades de competencia para la vida diaria en los niños y las niñas

VALORES

Los valores de CADI Milpa Alta que permiten brindar un servicio satisfactorio a los usuarios, serán los siguientes:

RESPONSABILIDAD.- Realizar las funciones encomendadas con disciplina e interés permanente, asumiendo el compromiso de entender y satisfacer las necesidades de los niños y las niñas.

RESPECTO.- Brindar un trato digno y amable hacia los demás.

TOLERANCIA.- Tener la capacidad de escuchar y comprender, para favorecer un ambiente cordial.

HONESTIDAD.- Actuar con transparencia en el quehacer cotidiano, y mantener una congruencia entre lo que se dice y lo que se hace.

ACTITUD DE SERVICIO.- Asumir el compromiso de atención de calidad a nuestros usuarios, proporcionándola con afecto y cortesía. Manteniendo estos valores en nuestro quehacer cotidiano nos permitirá realizar nuestras funciones.

D I A G N Ò S T I C O

PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Al inicio del presente ciclo escolar, 2006-2007 en el CADI Milpa Alta se cuenta con una población de 63 niños inscritos con edades de cinco meses a cinco años 2 meses.

El número de familias beneficiadas que forma parte de nuestra comunidad educativa es de 60, teniendo las siguientes características:

DATOS FAMILIARES:

La mayoría de las familias que integran al CADI, tienden a seguir el modelo de familia conyugal nuclear basada en la pareja y los hijos; así tenemos que el 53% de los niños (as) que forman la comunidad escolar, provienen de familias completas, compuestas por madre, padre e hijos.

Las familias monoparentales o incompletas, sea cual fuere la causa, están integradas en nuestra comunidad escolar por madre y sus hijos representan el 29%.

El resto de las familias que ocupan el 18% pertenecen al orden de familia extensa, esto es que viven dos o más familias en un solo predio.

Como ya se mencionó predomina la familia nuclear que habitan su casa unifamiliar sin embargo podemos decir que la mayoría de nuestra comunidad educativa, viven cerca de familiares, lo que influye de alguna manera en que baje la asistencia de los niños de CADI ya que cuentan con el apoyo de algún familiar para que se los cuiden cuando por algún motivo no los pueden llevar al CADI.

DATOS SOCIALES.

El 90% de las madres de familia que integran la comunidad de CADI reciben remuneración por su trabajo y el 10% se dedican al comercio (ventas), respecto a los padres de familia hay más versatilidad ya que el 58% es empleado, el 32% se dedica al comercio y el 8% se encuentra desempleado.

Cabe señalar que el número total de padres de familia no coincide con el de las madres, considerando las familias monoparentales que en todos los casos tienen la ausencia de padres.

Refiriéndonos al nivel educativo, predomina el nivel técnico y bachillerato con el 52%, el 26% con secundaria terminada, el 2% profesional, el 8% con primaria y sólo se encontró que una madre de familia no sabe leer ni escribir; por lo que se puede considerar que la población que asiste a CADI tiene escolaridad.

DATOS ECONÓMICOS.

En este apartado se considera que 93.5 de las familias viven en casa unifamiliar, y cuentan con servicios públicos y el 5% renta una madre de familia vive en campamento.

Los ingresos familiares registrados de más de 3 salarios mínimos cubren el 59% y el resto de la población cubre menos de 2 salarios mínimos, ocupando un porcentaje del 41%, por lo que la mayoría de las familias paga cuotas de recuperación media de \$240.00 mensuales.

DATOS CULTURALES.

La comunidad de Milpa Alta se centra en formas tradicionales en su organización social y religiosa, en las cuales se observan actos cívicos, de culto católico, ferias, así como los de carácter privado.

Las fiestas en Milpa Alta son muy extensas, pues cada barrio y pueblo festeja a sus santos patronos con actos religiosos, ferias, bailes, juegos pirotécnicos y comidas que duran varios días.

Todas estas celebraciones interfieren en la inasistencia de los niños (as) de CADI; ya sea por fiesta en su casa o porque se interfiere el paso ya que se cierran calles que obstruyen el acceso y provoca retrasos a la hora de entrada o salida.

PARTICIPACIÓN DE PADRES.

La vinculación entre el CADI y la familia es de suma importancia para el logro de los propósitos educativos y asistenciales, favorecer el desarrollo integral de los niños (as) que integran el CADI, sin embargo, la participación de la familia es limitada.

Se formó la asociación de padres de familia con el propósito de recabar fondos para resolver las necesidades más prioritarias del CADI, así como realizar las compras de material didáctico para el trabajo en salas, no obstante que los padres se comprometen fácilmente a cooperar no todos cumplen.

Los padres de familia acordaron que la vocal de sala organizara algún evento (kermés) para obtener fondos y que se emplearan en la restauración de la duela del salón de usos múltiples del Centro, ya que se encuentra en malas condiciones y los pequeños la ocupan para sus actividades de Educación Física y Danza; en estas reuniones por sala los padres de familia acuerdan y se comprometen, pero nuevamente no todos cumplen.

Cuando se convoca a juntas generales la asistencia de padres de familia es muy baja, sin embargo en las reuniones por sala, los padres asisten y se involucran en el proceso educativo de sus hijos en esos momentos, pero al solicitarles alguna tarea para apoyar el trabajo en sala, algunos no cumplen. Su atención se centra más en la alimentación, sueño y comportamiento.

Cuando se solicita su participación en algún festejo acuden con gusto, llevando a sus familiares, pero en días abiertos de clase no acuden todos.

En general se puede concluir que se requiere sensibilizar más a los padres de familia para que se involucren en el proceso de desarrollo de los menores y apoyen en periodos vacacionales, para que los hábitos logrados no retrocedan o se pierdan.

PERSONAL DE CADI

En el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil de Milpa Alta, laboramos un grupo de personas para brindar atención educativa y asistencial que se proporciona a los niños (as) aunque no todo el personal cubre el perfil de educador, a través de la convivencia diaria con la población infantil, nos convierte a todo el personal en agentes educativos que influimos de manera directa o indirecta en su formación.

En general se puede decir que el personal educativo de CADI reúne el perfil para atender a la población infantil, sin embargo, hace falta actualización y promover la superación profesional del personal para su propia satisfacción y así elevar la calidad de la educación que se brinda a los niños (as) de CADI.

La plantilla del personal que integra el CADI Milpa Alta, está compuesto por mujeres con un rango de edad de los 33 a los 55 años. Es importante mencionar que el personal de base tiene entre 13 y 25 años de servicio y experiencia en el trato con niños y niñas. La formación académica del personal se compone de una Coordinadora Educativa (pasante de licenciatura en Pedagogía), una Educadora, ocho asistentes educativas de las cuales tres concluyeron su bachillerato y tres únicamente Secundaria; así mismo se menciona que dos de ellas son de honorarios. En cuanto al personal auxiliar, existe una cocinera, un auxiliar de cocina y una persona en servicios generales, este personal tiene estudios de Secundaria.

Respecto al ausentismo del personal se menciona que a disminuido considerablemente, existe el acuerdo de solicitar cambios entre el personal; así como cubrir doble turno evitando dejar los grupos sin agente educativo, salvo por enfermedad o cuidados maternos.

DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE CADI

Dentro de los propósitos de los agentes educativos está el brindar una atención educativa y asistencial a toda la población infantil que asiste al CADI, cubriendo sus necesidades básicas en las tres áreas de desarrollo; personal, social y ambiental, para ello se realiza una evaluación inicial a través de la aplicación de la lista de verificación del desarrollo del niño (semáforo) y mediante las observaciones diarias, nos van a permitir conocer si el ritmo del desarrollo infantil está ocurriendo en lo que se considera normal, como también descubrir y especificar las áreas que requieren ser estimuladas.

Detectando de esta manera las necesidades a trabajar durante el ciclo escolar, evitando estancamientos desfavorables en el proceso de desarrollo de los niños y las niñas.

Área de lactantes

Por medio de la evaluación inicial y observaciones diarias se detectó, que en la sala de lactantes a nivel global, se encuentran en un nivel de maduración normal de acuerdo a su edad, aunque se requiere estimular la adquisición de habilidades en el área personal como el sentarse sin apoyo, el gateo, el pararse y la caminata, por lo que deberá estimular la motricidad gruesa, para adquirir fuerza y equilibrio.

En el. Aspecto social se requiere incrementar la interacción afectiva propiciando a través del contacto físico la seguridad de los lactantes, para iniciar conductas de investigación acerca de su entorno.

Área de Maternales

En esta área se detectan diferencias muy marcadas en los niveles de maduración, por las diferencias en los rangos de edad que oscilan entre un año dos meses a un año ocho meses de edad en la sala de maternal “A” y de un año nueve meses a dos años ocho meses en la sala de maternal “B”, debido a la nueva disposición de la SEP que estipula que el ingreso a la educación primaria será a los seis años cumplidos al mes de diciembre, por lo cual se presentan variantes entre uno y otros niños en; coordinación motora, lenguaje y control de esfínteres, por lo cual las actividades a realizar será brindar mayor estímulo a los más pequeños de edad, para lograr unificar el grupo, teniendo como prioridad; el desarrollar la motricidad gruesa y fina, el lenguaje, el control de esfínteres e iniciar nociones del pensamiento matemático como seriación y clasificación de objetos.

En el área social se destaca la necesidad de mantener mayor interacción entre niño-niño y niño-adulto a través del juego, e ir incrementando su vocabulario e iniciar el uso de frases y oraciones, por medio de la interacción afectiva.

Área de preescolares

Se hace mención que en esta área se agrupan niños de segundo y tercer grado de preescolar cuyas edades van de tres años ocho meses a cinco años cuatro meses de edad, sin embargo con base en la evaluación inicial y las observaciones realizadas se detecta que los niños y niñas tienen una maduración normal acorde a su edad, con algunas diferencias en motricidad fina y expresión verbal, a nivel grupo por la diferencia de edades, por lo que las acciones

educativas a realizar será el partir de las competencias que cada niño y niña manejen e iniciar el desarrollo de sus campos formativos en; el desarrollo personal y social, comunicación y lenguaje, pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo, expresión y apreciación artística y desarrollo físico y salud., es importante mencionar que el grupo apoya a los más pequeños que tienen menor habilidad y capacidad de razonamiento, dichas actividades deberán de presentarse con menor grado de dificultad para los niños (as) más pequeños. Además se deberá implementar en salas un ambiente alfabetizador y descodificación en la sala que favorezca la lecto-escritura.

**NIÑOS QUE SE ATIENDEN EN CADI
MILPA ALTA**

S A L A	NÚMERO DE NIÑOS NIÑOS - NIÑAS		NÚM. DE AULAS	T O T A L
LACTANTES "B"	2	5	01	07
LACTANTES "C"	2	3	00	05
MATERNAL "A"	1	3	01	04
MATERNAL "B"	4	7	01	11
PREESCOLAR I	7	8	01	15
PREESCOLAR II	4	7	01	11
PREESCOLAR III	3	7	00	10
T O T A L	23	40	05	63

Acciones educativas y asistenciales

Se hace mención que las acciones educativas y asistenciales que se realizan en CADI por todos los agentes educativos que interactúan diariamente con los niños y niñas deben partir de que dichos niños, ya poseen experiencias previas y que se debe estimular y reforzar para lograr el proceso de desarrollo de sus aprendizajes y para ello se incluyen las actividades siguientes en todos los niveles de las cuales se destacan algunas observaciones sobre la problemática que se presentan en sala.

- Llevar el seguimiento de la rutina diaria de actividades que define y apoya los sucesos cotidianos de trabajo educativo, definiendo espacios y tiempos, para cada acción. En el desarrollo de las actividades pedagógicas al realizar el trabajo de escenarios, se observa que en algunas salas no existe organización en el grupo, se deja como un espacio de recreación, sin llevar una intencionalidad clara y específica, sobre el objetivo que se desea, el adulto deja su rol de orientador o guía y se concreta a observador, por lo cual en estos espacios en la mayoría de los casos, la intervención del adulto no favorece aprendizajes significativos. En las actividades de subgrupos, colectivos e individuales, se detecta que en algunas salas, el tiempo que se debe dedicar a las actividades pedagógicas central no cumple su objetivo porque se está preparando material o realizando una actividad colectiva, así mismo se ha observado que antes de iniciar dicha actividad no se dan las indicaciones o explicaciones sobre la manera de usar el material, esta falta de comunicación, se presenta en la mayoría de los casos cuando la responsable de grupo no tiene su plantación al día e improvisa.

- El cuadro de comunicación de las salas, se ha estado conformando ya que faltaban algunos indicadores, se utiliza para pasar lista, seguir la rutina de actividades y tomar acuerdos y compromisos con los niños y niñas, siendo un espacio de comunicación y seguimiento.
- El recreo al aire libre, se desarrollo sin la participación activa del adulto, no dirige ni orienta las actividades, los juegos se realizan entre los niños y niñas.
- En las actividades de higiene se orientan más a asistenciales que a pedagógicas, pues en la mayoría de las veces no se da una información que tenga un propósito educativo.
- El descanso se realiza en forma colectiva, ya que se utiliza ese tiempo para poner recados en la libreta de comunicación para los padres de familia sobre lo más relevante del día o alguna situación especial.
- La recepción de niños en el CADI, se concreta a una cotidianidad, en donde se hace una revisión exhaustiva en salud e higiene, como responsables de ello, esta el médico del Centro y maestra responsable de sala. La entrega de los niños es más cálida al entregarlo su maestra de grupo y el tener más tiempo para realizar algún comentario.
- Es importante mencionar que en el turno vespertino hace falta una asistente educativa para la sala de Maternal “A” por la cual después de las catorce horas, este grupo se integra al de Maternal “B”, lo que hace más complejo la realización de actividades por la diversidad de edades del grupo.
- Refiriéndonos a las instalaciones del CADI son seguras, su estructura es sólida y de una sola planta y cuenta con 5 aulas para la atención de los niños (as) en las siguientes áreas: Lactantes, Maternales y Preescolares; las aulas cuentan con iluminación y ventilación adecuadas, existe una área de recepción, una dirección, un comedor, cocina, 2 baños, un patio con jardineras y una bodega para material didáctico y de aseo personal (para los niños y niñas) y material para limpieza de CADI.

- En la sala de lactantes se detecta la necesidad de una barra de caminata, de materiales didácticos tales como: cuentos con sonidos, tapete de estimulación; así como arreglar la puerta y chapa.
- En las salas de Maternales “A y “B” se requieren colchonetas para descanso, pues son insuficientes las que hay en existencia; en cuanto a material didáctico se requieren cuentos, mayor variedad en material de ensamble, construcción y juegos de mesa, se necesita cambiar chapa en las puertas. En la sala de Maternal “B” se cuenta con 2 baños de los cuales uno tiene problemas en la bomba y el otro constantemente se tapa por problemas de desensolve.
- En las salas de preescolar no hay espacio adecuado para realizar el descanso o relajación por lo general se realiza en su mesa, apoyando su cabeza en un cojín, resultando incómodo, el mobiliario es deficiente, se requieren estantes y libreros; respecto al material didáctico se necesita mayor variedad para despertar el interés de los niños, ambas salas necesitan mantenimiento en sus puertas y colocar nuevas chapas. Es conveniente mencionar que la sala de Preescolar II y III, tiene dentro de su área los baños., lo que ocasiona múltiples distractores para el grupo en el desarrollo de sus actividades, por el paso constante al acudir al baño. Dichos baños también requieren mantenimiento, ya que dos de los seis en existencia se les rompió el rebosadero y hay que estar abriendo y cerrando la llave de paso para su uso, sus puertas necesitan ajuste y chapas.
- En cuanto al comedor y cocina, cubren los requerimientos necesarios para elaboración e ingesta de alimentos, sin embargo, se requiere una barra para implementar el autoservicio en preescolares la cocina necesita mantenimiento en estufòn y en tarja, así como reparaciòn del boiler que no está funcionando y cambio del tanque estacionario ya que tiene más de diez años de servicio.
- En cuanto al patio hacen falta áreas verdes y juegos, espacios que tiene el jardín de niños; así como un salón dentro de CADi, que se prestó a SEP pero que hace falta para preescolares o bien para usos múltiples.

- Otras prioridades de todas las instalaciones de CADI es renovar la pintura en muros y marcar los señalamientos de seguridad, juegos en el patio y ubicar los cuadros de comunicación en sala.
- Otras de las necesidades es la reparación del salón de usos múltiples del centro, pues está en muy mal estado, tiene tiras fracturadas y suelta astillas, lo que resulta riesgoso el utilizarlo con los niños (as) de CADI en sus actividades de Educación Física y Danza.

FORTALEZAS DEL PERSONAL DE CADI, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD	DEBILIDADES DEL PERSONAL DE CADI, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD
<p>AULA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disposición del personal educativo. ▪ Compañerismo. ▪ Responsabilidad en cubrir ausencias. ▪ Aportación de ideas. ▪ Ambientación de salas. ▪ Apoyo para cubrir tiempos en otras salas. 	<p>AULA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No llevar un seguimiento en la planeación ▪ Falta de secuencia y organización en el desarrollo de actividades pedagógicas. ▪ No tener un canal de comunicación constante y claro. ▪ No cumplir acuerdos y compromisos en tiempo y forma. ▪ Falta de constancia en la estimulación del lenguaje. ▪ Ausentismo de los niños por enfermedad. ▪ Poco expresivas en afectividad con los niños- ▪ Ausentismo por incapacidad o cuidados maternos. ▪ Grupos heterogéneos en cuanto a edad.

<p>ESCUELA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación activa en reuniones de Consejo Técnico. ▪ Compromisos en la realización de eventos. ▪ Disposición de tiempo. ▪ Compromiso en colocación de comedor. ▪ Apoyo de los padres de familia. 	<p>ESCUELA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No colocar el periódico mural a tiempo con mensaje, claro y específico. ▪ Descuidar el tiempo de recreo (ser observadoras) ▪ Descuido en las jardineras. ▪ Espacios reducidos en algunas salas. ▪ Falta de mantenimiento. ▪ Escaso material didáctico.
<p>COMUNIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo de la Delegación en mantenimiento. ▪ Apoyo del Centro de Salud, para aplicación de vacunas. 	<p>COMUNIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El CADI no se contempla como prioridad para otras Instituciones, por tener recursos propios. ▪ La normatividad establecida no es respetada por algunos padres de familia, en cuanto a horarios de entrada y salida, así como la entrega puntual del material de aseo.

DETECCIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS EN CADI

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
<p>AULA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de seguimiento en la planeación y desarrollo de actividades pedagógicas. ❖ Falta de interacción afectiva entre niño-adulto. ❖ Estimulación insuficiente de lenguaje. ❖ Grupos heterogéneos por la variedad en los rangos de edad. 	<p>AULA:</p> <p>No se da la importancia a la planeación como parte del proceso educativo.</p> <p>Falta de planeación y organización de las actividades pedagógicas.</p> <p>Falta de conciencia sobre la importancia del afecto, para brindar seguridad a los niños (as)</p> <p>Ambientación alfabetizada insuficiente; así como de fomento a la lectura.</p> <p>Diferencias en maduración y coordinación motora.</p>	<p>AULA:</p> <p>Improvisación de actividades.</p> <p>Actividades inadecuadas por falta de afecto.</p> <p>Actividades no acordes a las necesidades y edad de los niños (as)</p> <p>Dificultad para el desarrollo y organización en las actividades.</p>

DETECCIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS EN CADI

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
<p>ESCUELA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de interés en el recreo. ❖ Falta de compromiso de algunos agentes educativos, para periódicos murales y ambientación de salas. ❖ Se requiere mantenimiento para las instalaciones del CADI. ❖ Los acuerdos y compromisos con padres de familia no se respetan. ❖ Ausentismo por enfermedad de los niños (as) 	<p>ESCUELA:</p> <p>Descuido de la población infantil</p> <p>Irresponsabilidad para el desarrollo de actividades.</p> <p>Dificultad para realizar las actividades pedagógicas y asistenciales.</p> <p>Apatía de algunos padres de familia, se comprometen pero no cumplen.</p> <p>Se prolonga la alta médica, por la frecuente inasistencia del servicio médico.</p>	<p>ESCUELA:</p> <p>No se aprovechan espacios abiertos; se propician accidentes entre los niños.</p> <p>Desviación de las actividades.</p> <p>La operatividad del CADI se presenta con limitaciones.</p> <p>Retraso en el cumplimiento de objetivos, tanto para los niños como para la sala.</p> <p>Se pierde la secuencia de actividades con los niños y las niñas.</p>

DETECCIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS EN CADI

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
<p>COMUNIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No existe el suficiente apoyo de las Instituciones que están alrededor. ❖ Incumplimiento de la normatividad por padres de familia. En el horario de entrada y salida y en el del material de aseo 	<p>COMUNIDAD:</p> <p>Los requerimientos solicitados se dan esporádicos y limitados.</p> <p>Falta de hábitos de puntualidad, por parte de los padres de familia.</p> <p>Incumplimiento a los lineamientos de CADI</p>	<p>COMUNIDAD:</p> <p>Dificultad de operatividad.</p> <p>Irresponsabilidad de los padres de familia.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Sensibilizar a los agentes educativos para asumir acuerdos y compromisos con responsabilidad, y reconocer los errores, a través de la auto evaluación y poner en práctica una actitud asertiva.
- Estimular al personal docente por medio de la capacitación y actualización para que tengan mayor elementos para realizar su plantación y lograr aprendizajes significativos en los niños (as)
- Promover entre los padres de familia la importancia de su participación en el proceso de desarrollo de sus hijos e hijas y mantener una interacción constante.

ACUERDOS DEL PERSONAL DEL CADI	COMPROMISOS DEL PERSONAL DEL CADI
<ul style="list-style-type: none"> • Respetar los canales de comunicación y evitar malas interpretaciones. • Los acuerdos se tomarán en reuniones de consejo técnico. • Los planes de trabajo. • Resolución de problemas. • Todos los agentes educativos, somos responsables de la atención y cuidado de los niños (as) • Días económicos y permisos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación debe ser lineal, asertiva y directa evitando comentarios fuera de lugar y tiempo. • La toma de dediciones se realizara estando todo el personal presente. • Se revisarán los días viernes. • Cuando exista un conflicto que afecte al CADI, todo el personal participará, buscando la resolución al problema. • No eludir responsabilidades al no ser alumno directo. • Se otorgará una persona por sala, para no afectar el servicio.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI “MILPA ALTA”

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
AULA: Propiciar un ambiente afectivo y de seguridad dentro del CADI.	Iniciar el periodo de adaptación y readaptación, de acuerdo a las necesidades y características del desarrollo de los niños de CADI	Lograr la interacción de niño-adulto en un ambiente cordial y afectivo, que de seguridad a los niños (as)	El personal docente orientará y apoyará a los niños (as) para lograr su seguridad.	Todo el personal de CADI.	Durante todo el ciclo escolar 06-07	Recursos humanos, grabadora y videos.
Concientizar al personal educativo de la importancia de su actitud, para lograr el interés de los niños (as) en el desarrollo de sus actividades.	Realizar actividades de integración de grupo, utilizar el juego como instrumento.	Que el personal de CADI asuma con responsabilidad su labor como agente educativo.	Participación activa del personal con toda la población infantil.	Personal docente	Todo el ciclo escolar 2006-2007	Todos los espacios que permitan actividades de integración. Grabadora Compactos.
Que el personal educativo a través de la plantación atienda a los niños (as)	Revisar la planeación quincenalmente, con la responsable de la sala.	Que la planeación se realice en base a la detección de necesidades	Sugerir cambios cuando se requiera, haciendo un compromiso con el personal.	Responsables de sala, Coordinadora Operativa	Una vez por quincena de septiembre a julio.	Programa de Educación Inicial . Libretas y formatos para planes.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI “MILPA ALTA”

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
de acuerdo a su nivel de madurez.	Supervisar que la planeación contemple las necesidades de ese mes, marcando área, tema, contenido y eje, y sean adecuadas al desarrollo y características del grupo.	.Lograr que todo el personal docente tenga una planeación quincenal que propicie situaciones que favorezcan la adquisición de aprendizajes significativos.	Revisar la planeación quincenalmente los viernes. Los cuadernos de la planeación no pueden salir de CADI.	Coordinadora Operativa Educadora y Asistentes educativos.	Ciclo escolar 2006-2007. Cada quincena	Plumas, plumones, regla, formatos de plantación. Cuadernos Programa de Educación Inicial.
Fomentar las interacciones entre niño-adulto que favorezca el desarrollo personal, social y ambiental.	Planear actividades prepositivas e indagatorias en área personal, social y ambiental Dar seguimiento a la rutina de trabajo, observando las prácticas educativas de cada sala.	Que exista una secuencia y organización en el desarrollo de todas las actividades pedagógicas.	Mantener la seguridad en las salas.	Coordinadora Operativa Educadora, Asistentes Educativos.	Durante todo el ciclo escolar 2006-2007	Material didáctico

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI "MILPA ALTA"

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
	Mantener una interacción entre los niños de continua retroalimentación que favorezca su autonomía	Lograr que todas las salas cuenten con materiales didácticos atractivos.	Brindar seguridad a los niños y (as).	Educadora y asistentes educativos.	Ciclo escolar 2006-2007	Material didáctico: Bloques Juegos de mesa Cuentos.
	Propiciar una ambientación acogedora y educativa en cada sala, de acuerdo con las necesidades e intereses de los niños.	Mantener un ambiente acogedor, que permita a los niños diferenciar y las estaciones del año	Que la ambientación de las salas esté acorde a la estación del año así como mantener los escenarios educativos de interés para los niños con materiales atractivos y seguros.	Educadora Asistente educativos	Todo el ciclo escolar	Fomi. Silicón Tijeras Decorados Pintura Móviles Papel y Material didáctico.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI “MILPA ALTA”

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
Fomentar el respeto cívico en los niños (as) de CADI.	Hacer honores a la bandera todos los lunes y fechas cívicas o conmemorativas.	Lograr iniciar a los niños (as) del CADI en el respeto a los símbolos patrios.	Fomentar el respeto a los símbolos patrios.	Educadora de Preescolar 1	Durante el Ciclo escolar 2006-2007	Grabadora Bandera Casset
ESCUELA: Involucrar a todos los agentes educativos, para favorecer las actividades en CADI, fortaleciendo la salud física, psicológica y social de los niños y las niñas	Sensibilizar al personal de CADI sobre la importancia de la prevención de enfermedades y protección de salud. Se coordinaran pláticas de primeros auxilios con el médico del Centro.	Que el personal reciba la orientación adecuada, para asumir su compromiso de preservar la salud. Que el personal docente adquiera los conocimientos básicos para prevenir accidentes.	Establecer los lineamientos para preservar la salud en CADI Avisar a la dirección de CADI y al servicio médico, sobre alteraciones en la salud del menor.	médico y enfermera médico	Septiembre Noviembre Febrero mayo Octubre Enero Marzo Ultimo viernes de mes	Rota folio y plumones Rotafolio y plumones

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI “MILPA ALTA”

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
	<p>Dar pláticas al personal docente que favorezcan la adquisición de hábitos de higiene y alimentación.</p> <p>Supervisar las prácticas de higiene y alimentación</p>	<p>Favorecer la adquisición de hábitos de higiene y alimentación</p>	<p>Fomentar los hábitos de higiene y alimentación en la rutina de trabajo, con diferentes estrategias.</p> <p>Realizar adecuadamente las prácticas de higiene.</p>	<p>Educadora Asistentes educativos</p> <p>Enfermera Coordinadora operativa de CADI</p>	<p>De agosto a junio</p> <p>Durante el ciclo escolar 2006-2007</p>	<p>Material de aseo Teatro guiñol Cuentos.</p>
	<p>Asistir a pláticas de protección civil, adquiriendo los conocimientos, para actuar correctamente en caso de un fenómeno físico o accidente Supervisar recreo.</p>	<p>Identificar las zonas de seguridad en caso de un siniestro.</p>	<p>Tener conocimiento de la zona de seguridad y el papel que debe asumir el agente educativo en el programa de protección civil.</p>	<p>Todo el personal de CADI</p>	<p>Simulacros Septiembre Noviembre Febrero Mayo</p>	<p>Libreta plumas libreta plumas</p> <p>Recursos humanos Silbatos Campana Botiquín</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI "MILPA ALTA"

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
Propiciar la integración del personal de todas las áreas por medio del trabajo colaborativo para el buen funcionamiento del CADI.	Implementar medidas de seguridad en todos los espacios educativos, revisando materiales y mobiliario para evitar accidentes	Propiciar en la población infantil una cultura de autocuidado. Que el personal cumpla con medidas de seguridad, en su área.	Que el personal educativo, supervise y dirija el recreo. Hacer recorridos en forma periódica por todas las instalaciones del CADI	Educadora y Asistentes Educativos. Coordinadora Operativa	De agosto a junio Todos los lunes	Muñecos de arrastre y apapacho Libretas pluma
	Participar en la toma de decisiones que se realicen en las reuniones de Consejo Técnico en problemas que se presenten en CADI.	Lograr la participación de todo el personal, en las reuniones de Consejo Técnico.	Asistir a las reuniones de Consejo Técnico y ser participativos.	Personal de CADI	El ultimo viernes de cada mes.	Libreta de acuerdos Plumas Copias
	Informar al personal docente de los resultados obtenidos en la	Que el personal conozca el nivel de desarrollo de sus niños,	Revisar los resultados de la evaluación, para retomar e	Educadora Asistentes educativos	Febrero junio	Libreta de planeación Formatos Copias

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI "MILPA ALTA"

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
Promover la participación de los padres de familia en las actividades, ceremonias y eventos, que estimulen la expresión verbal y corporal de los niños de CADI	evaluación.	y cubra sus necesidades en la planeación.	incrementar nuevas actividades.	Personal docente de CADI	Todo el ciclo escolar	Consulta de textos. Cromos Dibujos Recortes Diversos papeles fomi Tijeras, Silicón Rotafolio. Plumones Libreta de acuerdos. plumas
	Elaboración mensual del periódico mural que transmita mensajes con objetivos específicos	Que los padres de familia conozcan y se involucren en las actividades, para fortalecer la enseñanza-aprendizaje	Colocación del periódico mural al inicio del mes			
	Realizar reuniones con padres de familia para que conozcan la etapa de desarrollo de su hijo.	Involucrar a los padres de familia para que apoyen en el Óptimo desarrollo de sus niños.	Respetar los acuerdos que formulen en cada sala	Educadora. Asistente Educ. Padres de Familia	Septiembre Febrero Junio	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI “MILPA ALTA”

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
Conocer y explorar espacios fuera del CADI, con un propósito educativo	Realizar una kermés con el apoyo de padres de familia.	Recabar fondos para compra de material didáctico	Realizar comisiones con padres de familia.	Coordinadora Operativa. Padres de Familia	Diciembre	Equipo de sonido. boletos Mesas, letreros Adornos, Alimentos.
	Estimular actividades de expresión verbal y corporal en los niños (as) de CADI rescatando las tradiciones y costumbres de la comunidad	Lograr la seguridad y autonomía de los niños (as) CADI	Respetar la dedición de los niños de participar en ceremonias y eventos	Personal Docente de CADI	Noviembre Diciembre Marzo Mayo Junio	Equipo de sonido Escenografía Adornos Música Sillas
	Programar visitas al Museo del Papalote y México Mágico	Conocer y Despertar el interés y gusto por otros espacios educativos	Asistirá un adulto por cada diez niños y el apoyo de padres de Familia.	Coordinadora Operativa de CADI Responsable del grupo	Febrero Abril	Permisos Botiquín Gafetes Cuadernos.
	Fortalecer la formación de hábitos de higiene, orden y.	Lograr la autonomía de los niños (as)	Ser constantes en la formación de hábitos.	Agentes educativos de CADI	Septiembre a Junio	En todos los espacios de CADI.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI “MILPA ALTA”

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
	<p>cortesía, en las actividades.</p> <p>Supervisar y verificar la calidad y cantidad de los víveres: carne, huevo, lácteos, verduras y frutas.</p> <p>Solicitar mantenimiento para el refrigerador y utensilios que se requieran en la preparación de alimentos, para implementar el autoservicio en comedor con los preescolares.</p>	<p>dentro de una convivencia de respeto</p> <p>Que se cumpla con la calidad y cantidad de los víveres.</p> <p>Solicitar utensilios para implementar el autoservicio en comedor.</p>	<p>Realizar una revisión exhaustiva de los alimentos que llegan a CADI</p> <p>Realizar el autoservicio en preescolares con los recursos existentes.</p>	<p>Coordinadora Operativa y Cocinera.</p> <p>Coordinadora Operativa y Directora del Centro.</p>	<p>Durante todo el ciclo escolar 2006-2007</p> <p>Agosto. Enero.</p>	<p>Báscula Inventario de víveres. Libreta de menús.</p> <p>Libreta Pluma. oficios</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI “MILPA ALTA”

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
Sensibilizar al personal educativo, para fomentar una cultura de autocuidado en la población infantil, en la prevención de accidentes.	Proporcionar a la cocinera los menús de la semana y supervisar la adecuada preparación de los alimentos.	Que la elaboración de los menús se realice en tiempo y forma.	Mantener una comunicación constante con el personal de cocina, supervisando la adecuada preparación de alimentos.	Coordinadora Operativa	Ciclo escolar 2006-2007	Inventario de alimentos recetas de menús.
	Orientar al personal educativo, para que identifique los factores de riesgo que propicien accidentes dentro de CADI	Detectar los factores de riesgo, para evitar los accidentes.	Realizar un trabajo colaborativo, para prevención de accidentes. Compromiso y responsabilidad.	Todo el personal de CADI.	Junio Agosto	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI “MILPA ALTA”

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
COMUNIDAD: Sensibilizar a los padres de familia en la importancia de cumplir con los lineamientos del CADI, para una buena organización y funcionamiento.	Informar a los padres de familia sobre los lineamientos operativos de CADI, su organización y funcionamiento.	Que los padres de familia conozcan los lineamientos de CADI.	Recabar firmas de los padres de familia del compromiso de cumplir los lineamientos de CADI	Trabajo Social	septiembre	Libreta de acuerdos. Carta compromiso.
	Realizar reuniones generales para informar sobre el plan de trabajo y las necesidades que se presentan en CADI.	Involucrar a los padres de familia en el quehacer del CADI	Formación de sociedad de padres de familia para manejar los recursos y en la adquisición de materiales.	Sociedad de Padres de Familia	Febrero mayo	Libreta de acuerdos Hojas. plumones
	Solicitar el material de aseo necesario para una adecuada atención.	Que todos los padres cumplan en la entrega de material	Realizar control estricto de entrega de materia.	Administradora Coordinadora Operativa	Septiembre Febrero	Fotocopias Registro de materiales.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI “MILPA ALTA”

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
<p>Integrar a los padres de familia en el quehacer educativo, para llevar un seguimiento en casa.</p>	<p>Se registra el material en presencia de los padres de familia</p> <p>Se realizan reuniones con padres de familia, dándoles a conocer el programa de trabajo (PEI), rutina de trabajo y algunas características de la etapa de desarrollo de los niños y niñas de la sala.</p>	<p>Llevar un control del material de aseo.</p> <p>Que los padres de familia conozcan la rutina de trabajo en donde se integra su hijo o hija.</p>	<p>Firma de comprobante de que se entrega el material completo.</p> <p>Que los padres de familia conozcan las actividades en CADI y den seguimiento el fin de semana.</p>	<p>Administradora. Coordinadora Operativa</p> <p>Responsable de sala Coordinadora Operativa.</p>	<p>Septiembre. Febrero Clase abierta en Junio.</p>	<p>Rota folios programa de Educación Inicial Plumones Rutina de trabajo. Libreta de acuerdos.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CADI “MILPA ALTA”

OBJETIVO	ACTIVIDAD	M E T A	ACUERDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	RECURSOS
	Llevar una libreta individual por niño que sirva de comunicación entre el personal educativo y el padre de familia.	Que exista un canal de comunicación de interacción entre maestra niño (a) y padre de familia.	Llevar un seguimiento en observaciones y necesidades de niño y niña tanto de la maestra como del padre de familia.	Responsable de sala.	De septiembre a junio	Libreta plumas
Favorecer la participación de los Padres de Familia en beneficio de la salud.	Coordinar con el Centro de Salud la aplicación de vacunas.	Que todos los niños de CADI reciban las vacunas, que programa el Sector Salud.	Se programan las vacunas que requieren los niños de CADI en las campañas y se aplican dentro del CADI..	Coordinadora Operativa y Enfermera responsable de la campaña	Octubre Noviembre	Formatos para autorización Cartilla de vacunación. Torundas. Jeringas. Medicamento (vacuna)
Establecer interrelaciones con otras Instituciones para mejorar el Servicio.	Solicitar apoyo en mantenimiento de CADI.	Óptimo funcionamiento de CADI	Que los servicios requeridos sean de calidad	Directora del Centro.	Ciclo escolar 2006-2007	Oficios.